

7. INFORME BIC



REPORTE DE GESTION BIC 2024

Razón social: Artesanías de Colombia S.A. – BIC
NIT: 860.007.887-8
Estándar utilizado: ISO 26000

CONTENIDO

1. MANTENIENDO NUESTRA CONDICIÓN BIC	3
2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE.....	3
3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....	4
3.1. Razón Social	5
3.2. Naturaleza jurídica y estructura.....	6
3.3. Ubicación y cobertura nacional.....	8
3.4. Tamaño de la organización (número de empleados) y ventas netas (ingresos de los artesanos).....	8
3.5. Cadena de suministro - Cadena de valor artesanal	10
3.6. Identificación y priorización de grupos de interés o partes interesadas	13
3.7. Servicios ofrecidos	15
4. ENFOQUE ESTRATÉGICO.....	20
5. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL	25
6. SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES.....	26
6.1. Dimensión 1: Modelo de negocio.....	27
6.2. Dimensión 2: Gobierno Corporativo	41
6.3. Dimensión 3: Prácticas laborales.....	52
6.4. Dimensión 4: Prácticas ambientales	63
6.5. Dimensión 5: Prácticas con la comunidad	70
7. CONCLUSIONES	73

Para conocer más de sociedades BIC ingresa a:
<https://www.mincit.gov.co/minindustria/sociedades-bic>

1. MANTENIENDO NUESTRA CONDICIÓN BIC

Artesanías de Colombia SA – BIC vivió un año 2024 de muchos cambios enfocados a garantizar el mantenimiento de nuestro compromiso BIC bajo la cobertura de la nueva estrategia organizacional denominada Gestión Social Integral GSI, que en el desarrollo de este documento será descrita al detalle.

Para ello implementa acciones encaminadas a introducir criterios de responsabilidad social y ambiental para el respeto de los Derechos Humanos, las buenas prácticas laborales, el buen gobierno y la participación activa de la comunidad, convirtiéndose esta en la declaración de valor que por año se ha estado fortaleciendo y que en el nuevo direccionamiento estratégica se evidencia con acciones concretas.



Ese compromiso con las personas artesanas y nuestros demás grupos de valor, fue el que en 2022, nos llevó a tomar la decisión de adquirir la condición BIC; no solo por lo que esto en términos de reconocimiento pueda significar, o por los beneficios que puede traer a la entidad, sino como parte de los retos que nos lanzamos permanentemente para trabajar y fortalecer cada vez más las iniciativas orientadas a asegurar la sostenibilidad, la equidad social, el cuidado del medio ambiente y la buena gobernanza, pero sobre todo alineado con nuestro propósito corporativo de trabajar por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país.

Durante 2024 se trabajó con la nueva estrategia corporativa, esto orientado a contemplar las nuevas directrices del Gobierno Nacional para este cuatrienio y las necesidades y expectativas de los artesanos y demás partes interesadas, manifestadas en mesas de trabajo que para tal fin se llevaron a cabo; todo alineado a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los principios de la ISO 26000.

Estamos muy orgullosos de la condición BIC y lo que esto ha significado para el sector artesanal y a la vez muy retados a seguir contribuyendo al mantenimiento y mejora de las actividades BIC, reconociendo la responsabilidad que esto significa.

2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE

Desde 2022 hemos asumido un compromiso con todas nuestras partes interesadas frente a generar valor en lo público, con un enfoque triple: económico, social y ambiental, alineado con nuestra misionalidad y nuestro propósito corporativo “TRABAJAR POR Y PARA EL BIENESTAR DE LOS ARTESANOS DE NUESTRO PAÍS”

Con esto en mente durante 2024 y con nuestro nuevo plan estratégico nos ha permitido con mayor precisión enfocar acciones que permitan no solo mantener la condición BIC adquirida sino ir la mejorando con el pasar de los años y las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

Este reporte se ha elaborado teniendo en cuenta los avances obtenidos en las diferentes actividades que nos comprometimos implementar, en cada dimensión BIC como lo establece la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades, alineado a los asuntos de las materias fundamentales de la **Guía ISO 26000**.

3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Artesanías de Colombia SA - BIC, con más de 60 años, ha tenido como prioridades el trabajo por el bienestar de las personas artesanas y sus comunidades, y hoy más que nunca se ha fortalecido con la estrategia de Gestión Social Integral (GSI) y el rescate, preservación y protección de los oficios y la tradición artesanal, como patrimonio material e inmaterial de la nación. Lo anterior construido sobre la base del reconocimiento de que las artesanías expresan conocimiento y valores que mantienen vivo el legado de nuestras culturas ancestrales.



Desde su creación, Artesanías ha estado domiciliada en Bogotá D.C. pero su misión y trabajo se ha extendido a todo el territorio nacional. Desde los años setenta, Artesanías constituyó centros artesanales en diferentes departamentos del país con el fin de descentralizar su función y ayudar a los artesanos ubicados en sectores más aislados a desarrollar sus productos en centros de desarrollo artesanal.

Hoy en día estos centros de desarrollo artesanal se han transformado en Laboratorios de Gestión Social, innovación y creatividad artesanal, nombre y alcance ajustado en el marco del redireccionamiento estratégico y cadena de valor en la atención. Esta estrategia fomenta la concertación público-privado e instrumentos de articulación entre entidades del nivel regional y nacional, y de organismos de cooperación involucrados en proyectos de desarrollo local.

Hemos divulgado la identidad de nuestro país y preservado el patrimonio cultural de cada uno de sus rincones, estando presentes en los treinta y dos (32) departamentos de Colombia y Bogotá, a través de la metodología de trabajo definida en los Laboratorios y otras iniciativas que ha facilitado el acceso a la oferta institucional.

Es importante reconocer que, desde el inicio de este el “Gobierno del Cambio”, hemos aunado esfuerzos para poder **llegar a territorios donde nunca antes el Estado ha hecho presencia**. Así que, desde la alta dirección se han implementado iniciativas que han permitido incursionar en comunidades artesanales afectadas por la ola invernal, en municipios PDET (municipios cobijados con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial liderados por el Gobierno Nacional) y en aquellos con pobreza multidimensional, de todo el país. Estas iniciativas han estado orientadas a entregar materias primas y herramientas, así como una nueva creación denominada “**bancos de trabajo artesanal**” mobiliario (para personas en discapacidad, adultos mayores, entre otros) para realizar su oficio en debida forma y de esta manera dignificar su trabajo.

Pero acá no terminan los cambios con este redireccionamiento. Desde finales de 2022, se empezó a idear la estrategia transversal de **Gestión Social Integral GSI**, la cual empezó su materialización e implementación en 2023, convirtiéndose hoy en día en la estrategia paraguas de la entidad la cual busca el bienestar del SER y su impacto en el HACER.

El objetivo general de GSI es abordar al artesano en su **SER** con el fin de dignificar y elevar su calidad de vida, lo que se traduce en una armonía y felicidad que impacta en su familia, su **HACER**, su comunidad y su territorio.



Su operacionalización nos ha garantizado cumplir nuestro triple enfoque, viendo resultados en las comunidades beneficiadas por la oferta institucional, desde lo social (Brigadas de abordaje psicosocial, a través de la aplicación de protocolos abordaje específicos, acorde a necesidades detectadas), lo ambiental (implementación de acciones en el componente de trabajo denominado: “territorio, materias primas y sostenibilidad“ con un enfoque de bioeconomía circular) y lo ecónimo (incremento en los ingresos y reinversión)

Los protocolos de abordaje atienden de manera integral la dinámica de la problemática social de los artesanos, que se evidencia en los 32 departamentos y las seis regiones del país y Bogotá. **Los protocolos nos permiten dar apoyo para la solución a las problemáticas de drogadicción, violación de derechos humanos, violaciones sexuales, trata de personas, prostitución, violencia intrafamiliar, y los demás orígenes y causas de la violencia**

Es nuestro interés poder dar a conocer de manera general y como perfil de la entidad, las acciones que seguimos implementando enmarcado en nuestro compromiso BIC.

3.1. Razón Social



Razón social de la empresa: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC
NIT: 860.007.887-8

Actividad principal: 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.

Objeto Social: Artesanías de Colombia S.A. - BIC tiene por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y del sector artesanal.

3.2. Naturaleza jurídica y estructura

El 6 de mayo de 1964 nació Artesanías de Colombia SA - BIC, constituida, mediante escritura pública N°1998 del 6 de mayo de 1964, inicialmente como Sociedad Limitada. Más tarde, en 1968, se convertiría en Sociedad de Economía Mixta con régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado y luego se constituyó como Sociedad Anónima, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio.

Mediante escritura pública No 588 de fecha 12 mayo de 2022, adoptamos la condición BIC ante Cámara de Comercio de Bogotá, cambiando así nuestra denominación o razón social añadiendo las siglas BIC.

Debido a nuestra naturaleza jurídica el máximo órgano de la sociedad es la Asamblea General, la cual cuenta con una participación, así:

ACCIONISTAS	NIT	NUMERO ACCIONES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
PROCOLOMBIA	830.054.060-5	28.569.287	57,13%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899.999.090-2	12.022.595	24,05%
PATRIM. AUTONOMO REMANENTES CAJA AGRARIA	830.053.105-3	5.953.809	11,91%
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	830.115.297-6	2.169.566	4,34%
ADMINISTRADORA DEL FONDO NAL DEL CAFÉ	860.007.538-2	899.820	1,8%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	800.256.161-9	384.923	0,77%
TOTALES		50.000.000	100%
VALOR NOMINAL POR ACCION \$10			

La junta directiva cuenta con 9 renglones, conforme lo establece el estatuto de la entidad, y está integrada por los siguientes miembros:

REPRESENTACIÓN	DELEGADOS
MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO O SU DELEGADO	Quien la preside 1 Delegado
MINISTRO DE CULTURA O SU DELEGADO	1 Delegado
REPRESENTANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	2 Representantes
ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	5 miembros

El gerente general es el representante legal de la sociedad es agente del presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción. En ausencia del Gerente General el representante legal suplente será el Subgerente Administrativo y Financiero.

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la empresa:



Como máximo compromiso y enmarcado en buenas prácticas de gobierno corporativo, se han establecido principios, políticas y estándares de transparencia, equidad, eficiencia y cumplimiento responsable en la gestión de su objeto social, que permite alcanzar los objetivos corporativos y sociales perseguidos por la empresa.

Así mismo se ha asumido como declaración de valor institucional el apoyo en la lucha contra la corrupción en todas sus formas y el mantener una postura de “cero tolerancias frente a los actos de corrupción” a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente, exigible a todos los servidores públicos de la entidad, resaltando los valores contenidos en el código de Integridad y orientado al cumplimiento de la normativa vigente en esta materia.

Lo anterior se evidencia en resultados como lograr cero casos de corrupción y de conflictos de interés durante la historia de la empresa.

En cuanto al seguimiento de la gestión, la empresa cuenta con revisoría fiscal y esquemas de auditorías de gestión, así mismo se mantiene actualizada la documentación de todas sus actuaciones relacionadas con la gestión y responsabilidades de la entidad y las mantiene a disposición pública y de los órganos de control.

3.3. Ubicación y cobertura nacional

Uno de los elementos más importantes en la historia de AdC es el traslado de su sede a una de las más antiguas construcciones bogotanas, el Claustro de Las Aguas, edificado a finales del siglo XVII y ubicado en el sector cultural de La Candelaria.

El claustro es, desde la década de los 70, nuestra sede principal, la cual conserva la identidad de un país por tradición artesanal. Allí se ubica el equipo que trabaja por impulsar el desarrollo de las personas que viven del oficio artesanal en Colombia.

Asimismo, Artesanías de Colombia SA - BIC hace presencia a nivel nacional, como se mencionó anteriormente a través de la estrategia de los Laboratorios en los 32 departamentos del país y al cierre de 2024 contó con cuatro tiendas promocionales distribuidas así:

Bogotá: Tienda “Las Aguas”, “Anticuarios” y “Zipaquirá”

Cartagena: Tienda “Centro Histórico”



3.4. Tamaño de la organización (número de empleados) y ventas netas (ingresos de los artesanos)

De acuerdo con el decreto 2302 de 2013, por el cual se establece la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC, se cuenta con un total de **8 cargos de empleo público** y un total de **81 cargos de trabajadores oficiales**. Al cierre de 2024 el 96.6% de los cargos se encontraban suplidos, de los cuales **30 hombres y 56 mujeres**, 5 en niveles directivos. Esto significó un 3,6% de crecimiento de la planta de personal comparado con año 2023.

Participamos en un total de **197 espacios de promoción**, esto es un **crecimiento del 52,7%**, así: **121 ferias territoriales; 5 internacionales** (una organizada por la entidad); **3 Ferias organizadas a nivel nacional en asocio con terceros, 20 eventos de promoción; 43 talleres de demostración de oficio, 5 ruedas de negocios**. Es así que en 2024 se logró apoyar 2.840 beneficiarios (número de servicios) en lo que significó un crecimiento del 12% comparado con los 2.532 de 2023.

Así mismo parte de las iniciativas para lograr este impacto ha sido la de fortalecer la internacionalización de la actividad artesanal. Por ende es de resaltar que **Artesanías de Colombia organiza una feria en el exterior: Expoartesano Miami**; adicionalmente se participó en **INTERGIFT, MOMAD y Feria Internacional de Turismo Fitur** (Madrid – España), y en **International Folk Art Market** (Nuevo México – EE.UU). y en la **internacionalización, Festival de Artesanías de América FAAM Cuenca Ecuador**, se logró beneficiar un total de **977 artesanos**. Impactando en sus ingresos de manera significativa.

Es así que, en 2024, los artesanos percibieron ingresos por **\$37.133 millones esto es un decrecimiento del 3,6%** frente 2023 Estos ingresos se lograron a través de los siguientes espacios de promoción y oportunidades comerciales: Ferias organizadas por AdC: **\$24.768 millones**; Ferias y eventos Internacionales, nacionales y territoriales: **\$3.349 millones**; Negocios facilitados: **\$5.486 millones**; inversión en producto artesanal: **\$3.530 millones**.

Adicionalmente, Artesanías de Colombia, cuenta con una iniciativa que le permite beneficiar artesanos con la compra de producto artesanal y vender directamente a través de canales propios: Tiendas promocionales (mencionadas anteriormente) y ventas institucionales

Tiendas Promocionales Bogotá

✓ **Calle de los Anticuarios**

Inaugurado en Junio/2021

- Ventas mes \$110 millones/promedio

✓ **Las Aguas**

Reapertura en Octubre/2017

- Ventas mes \$28 millones/promedio

Tiendas Promocionales Cartagena

✓ **Centro Histórico**

Inaugurado en Noviembre/2016

- Ventas mes \$46 millones/promedio

✓ **Plaza La Serrezuela**

Inaugurado en Noviembre/2019 y se cerró en Febrero/2025

- Ventas mes \$23 millones/promedio

✓ **Zipaquirá**

Inaugurado en Marzo/2024

- Ventas mes \$9 millones/promedio

Como resultado de la facturación en vitrinas comerciales y en ventas institucionales, se logró un total de **\$4.487 millones** Esto representa un cumplimiento de 93% sobre la meta de la vigencia equivalente a \$ 4.840 millones.

Estos ingresos se encuentran discriminados por canal así: las tiendas de promoción lograron un volumen en ventas de \$ 3.157 millones y a través de las ventas Institucionales se logró ingresos por \$1.330 millones.

3.5. Cadena de suministro - Cadena de valor artesanal

El modelo de negocio de Artesanías de Colombia SA - BIC se basa en la participación y gestión de sus actividades, programas y proyectos, dentro de cada uno de los eslabones de la cadena de valor artesanal, definida como la red estratégica de actores económicos, sociales, culturales y ambientales ligados a los procesos del sector artesanal, quienes reconocen la necesidad de trabajar juntos para llevar sus productos y servicios artesanales al consumidor final.

Durante el año 2007, el Departamento Nacional de Planeación, como parte del desarrollo de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, y en la búsqueda de estrategias de desarrollo económico diferenciales, creó el documento sectorial “Cadena Artesanal”, el cual buscaba formular una estrategia competitiva para el sector.

Este documento fue un acercamiento a la definición de la organización artesanal, el desarrollo de la oferta de productos y el de mercados y posicionamiento; sin embargo, durante toda su historia Artesanías de Colombia SA - BIC, como parte de su compromiso frente a la actividad artesanal, ha trabajado en poder identificar los eslabones que conforman la cadena y que permiten la sostenibilidad de la misma.

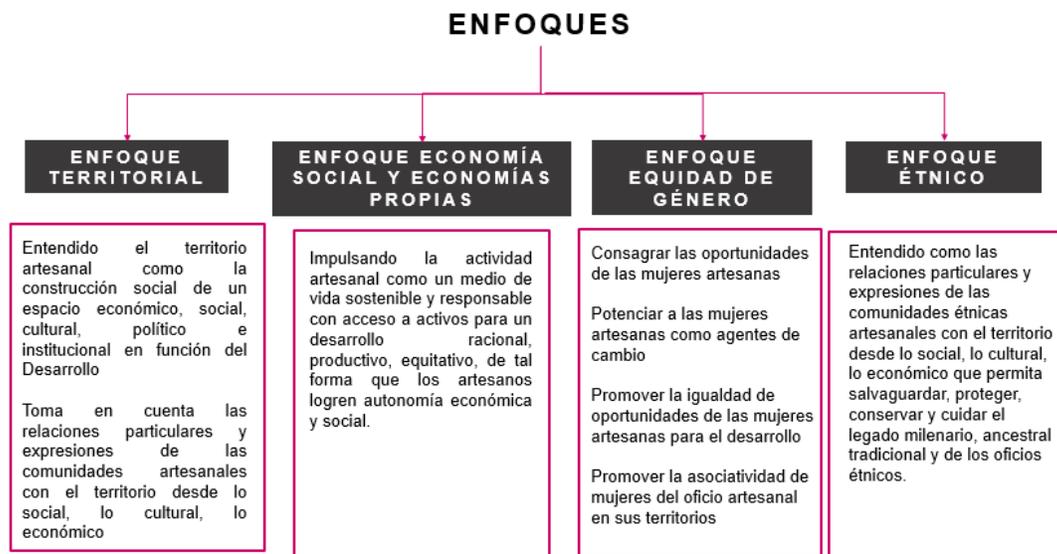
Producto de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral GSI, así como el análisis de contexto estratégico, las necesidades y expectativas de las personas artesanas y demás grupos de valor, se ha definido el siguiente esquema de trabajo



Cadena de Valor sector artesanal - A partir de 2023

A través de estos componentes se ha logrado retomar el principal interés de la entidad, que es orientar nuestras acciones en primera instancia a abordar al SER con el fin de elevar su calidad de vida y su felicidad para impactar en su HACER, a través de una oferta que fortalece las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades, y al final de la cadena de valor evidenciar una mayor productividad, mayores utilidades económicas y reinversión.

Los enfoques que sostiene la cadena de valor son:



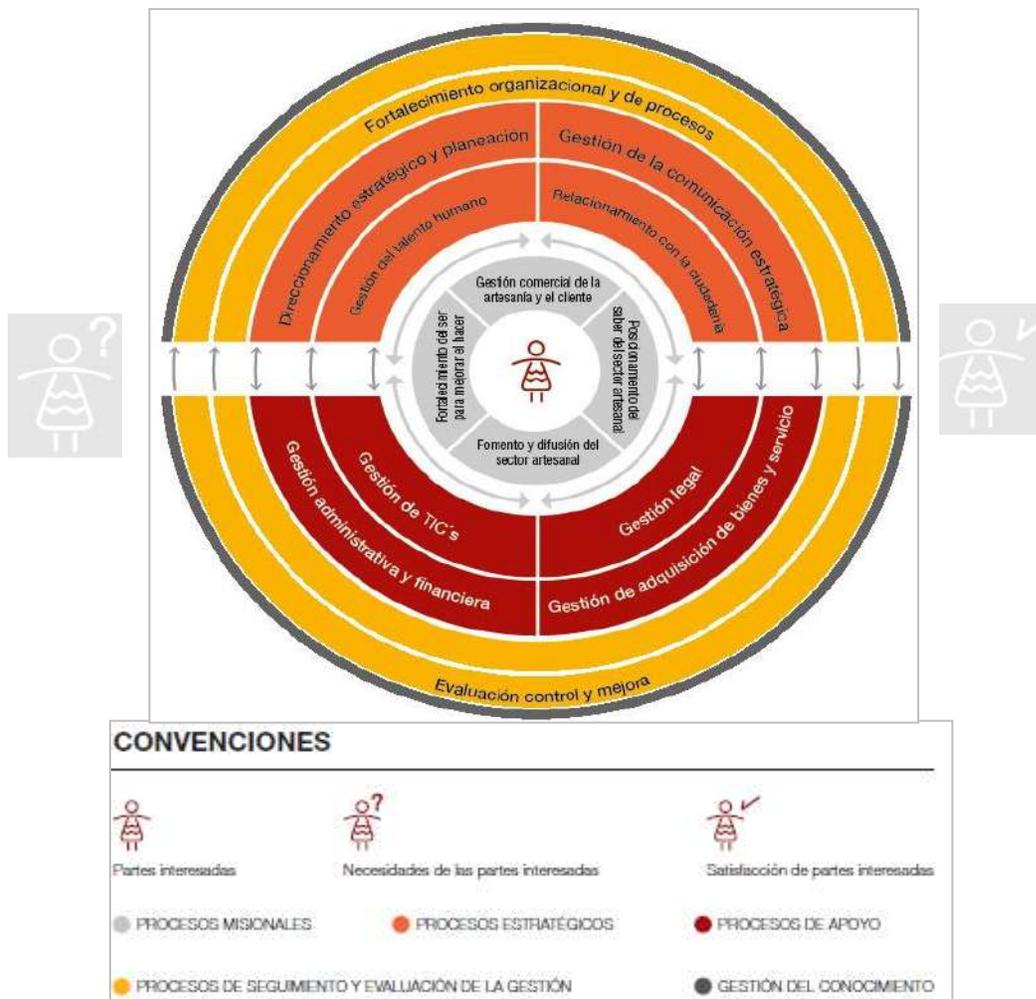
Adicionalmente, Artesanías de Colombia SA - BIC como parte de la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo y del mejoramiento continuo institucional ha definido el **modelo de**

operación bajo un enfoque por procesos, los cuales interactúan entre sí para el logro de los objetivos propuestos en su planeación.

De manera permanente se establecen iniciativas encaminadas a innovar en los procesos y adaptar el modelo a las nuevas dinámicas institucionales; ahora más que nunca que se está en un entorno rápidamente cambiante y el modelo de operación deberá responder a estos cambios, enfocado en garantizar el deber ser misional de la entidad, pero, sobre todo, a agregar valor en la operación de cara a las personas artesanas y demás partes interesadas.

En el año 2023 los procesos del modelo de operación se ajustaron alineándolos a la nueva estrategia organizacional, cambios que se evidencian desde el nombre de cada proceso, así como en sus objetivos, alcance y cada una de sus actividades.

Esta modificación ha permitido apropiarnos más de la estrategia paraguas, adherir con mayor fuerza a nuestro ADN institucional el propósito corporativo y además reflejar las tareas que hacemos día a día por los artesanos de nuestro país, y el impacto de las mismas, de manera estandarizada y cada mes más eficiente.



Mapa de procesos – versión vigente desde 2023
Artesanías de Colombia S.A. - BIC

3.6. Identificación y priorización de grupos de interés o partes interesadas

Como parte de los principios de Buen Gobierno Corporativo, para Artesanías de Colombia es clave el poder identificar, priorizar e involucrar en los diferentes procesos del ciclo de gestión, a sus grupos de interés pertinentes; manteniendo la dinámica de revisión permanente y actualización, cuando corresponda.

Para tal fin la entidad ha partido de la definición de parte interesada dada por la Norma ISO 9001:2015 “Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad”

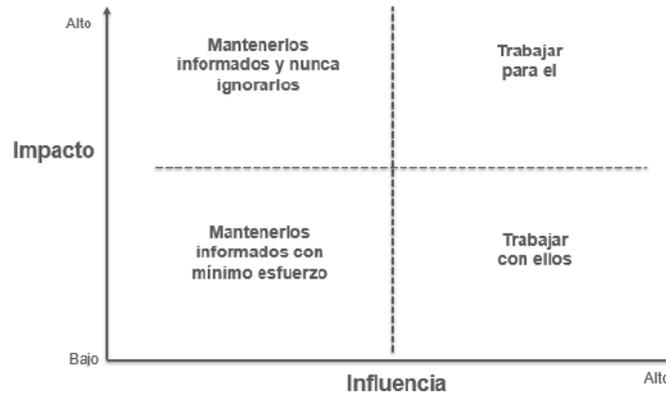
Así las cosas, en 2024 se dio una revisión de las partes interesadas, en la cual no se vio la necesidad de hacer una actualización y manteniendo dicho mapa así:



Partes interesadas pertinentes a la organización

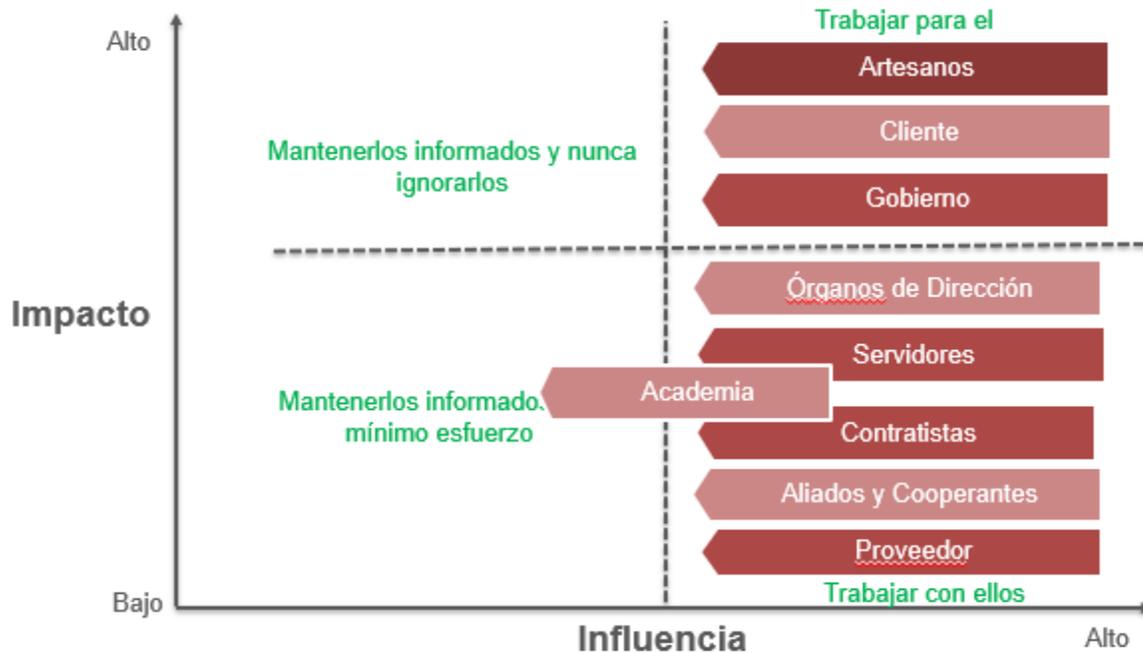
La priorización se ha realizado por medio de la matriz de poder / interés, que nos ha permitido comparar las partes interesadas basado en su nivel de influencia y el nivel en que influyen o son influidos por la gestión.

Matriz de influencia e impacto



De acuerdo a lo anterior y tras un análisis detallado las partes interesadas de la entidad se encuentran distribuidas así:

Matriz de influencia e impacto



Con lo anterior se ha mapeado su necesidades y expectativas y la oferta de valor

			Oferta de valor <i>(programas, actividades o iniciativas que ofrecen al grupo de interés correspondiente para responder a sus necesidades o principales puntos de dolor)</i>	
Grupo de interés	Actores que componen al Grupo de interés	Principales necesidades o puntos de dolor	Actual	Potencial
Artesanos y artesanas		Participar en la formulación de la planeación estratégica y del plan de acción de la entidad Participar en la formulación de los proyectos regionales Conocer la oferta institucional de Artesanías de Colombia Recibir el servicio acorde a lo definido en la oferta institucional Participar en los ejercicios de evaluación de la gestión institucional Mayor cobertura y presencia regional por parte de la entidad Cumplimiento de la estrategia institucional en función del bienestar del sector Manejo apropiado y eficiente de los recursos públicos en función de sus	Asesoría y asistencia técnica. Rescate, diseño y desarrollo de productos Promoción, comercialización y reinversión. Información. Unidad de Formación para el trabajo y desarrollo humano.	Gestión Social Integral
Gobierno	Presidencia, Departamento Nacional de Planeación, Ministerios de Hacienda, Comercio, industria y turismo.	Rescate y promoción del oficio Salvaguarda del patrimonio artesanal Atender las necesidades de los artesanos, relacionadas con el oficio Administración adecuada de los recursos Articulación a las nuevas políticas gubernamentales Buen desempeño institucional, reflejado en el cumplimiento del PND	Información de la gestión institucional en beneficio de los artesanos y artesanas del país.	Contribución al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Comercio, Industria y Turismo
Órganos de dirección	Asamblea, Junta Directiva	Buen desempeño institucional, reflejado en el logro de los objetivos institucionales y en el cumplimiento de la planeación Administración adecuada de los recursos Sostenibilidad institucional Implementar prácticas de buen gobierno corporativo	Rendición de cuentas de la gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales	Cumplimiento del Plan Estratégico y plan de acción Institucional
Servidores	Empleados públicos y trabajadores oficiales	Continuidad de la entidad Buen ambiente laboral Cumplimiento de legislación laboral por parte de la empresa Formación y desarrollo profesional	Infraestructura y condiciones de trabajo que brindan estabilidad laboral.	Desarrollo profesional y buen ambiente laboral
Contratistas	Contratistas	Continuidad en la prestación de servicios a la entidad Pagos de honorarios oportunos Entrega oportuna de insumos para la ejecución de contratos	Información adecuada para el desarrollo de sus contratos. Pagos de acuerdo con lo establecido en los contratos.	Mayores oportunidades de contratación
Proveedores	Proveedores	Relaciones comerciales de largo plazo Cumplimiento en los pagos Cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas	Continuidad de contratos de acuerdo con la evaluación, pagos oportunos y cumplimiento de condiciones contractuales	Mayores oportunidades de contratación
Aliados y cooperantes	Entidades e instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales. ONGs y empresas privadas	Cumplimiento de la contrapartida, de parte de Artesanías de Colombia Proyectos pertinentes Adecuada administración de recursos Cumplimiento de obligaciones de los convenios	Resultados de impacto en comunidades beneficiarias, Administración eficiente de recursos y cumplimiento de las obligaciones convenidas.	Comunidades impactadas positivamente con la inversión de los recursos aportados
clientes	Personas que compran artesanías	Oportunidad en la presentación de propuestas comerciales y documentación como proveedores Calidad de los productos artesanales y cumplimiento de garantías Cumplimiento en las fechas de entrega y cantidades pactadas Socialización de las características de los productos Cumplimiento de los horarios informados en las tiendas Variedad en cuanto a productos artesanales	Muestra representativa de la artesanía colombiana. Exhibición adecuada y motivadora para la compra. Cumplimiento en horario, fechas de entrega y condiciones de los contratos.	Cliente satisfecho
Academia	Universidades Colegios Centros educativos SENA Secretaría de educación	Información disponible y actualizada en el CENDAR, sobre el sector artesanal Información disponible y actualizada en el CENDAR, sobre el sector artesanal	Iniciativas orientadas a fortalecer el trabajo interinstitucional en el área de formación	Universidad de Saberes Programas de desarrollo de competencias

3.7. Servicios ofrecidos

Nuestra oferta de servicios, contemplada en el portafolio corporativo, operacionaliza el ADN organizacional *“Trabajamos por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país”* y promueve y posiciona la actividad artesanal colombiana

Y la oferta institucional fue modificada, ajustándose a la nueva dinámica institucional, sujeta a la estrategia paraguas de Gestión Social Integral, pero además garantizando una oferta que reconoce las necesidades, expectativas, derechos y sueños de nuestro principal grupo de valor *“los artesanos de Colombia”*.

A continuación, la descripción de nuestros servicios:

1. FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL – GSI

Fortalecemos psicosocialmente al artesano desde su SER para el mejoramiento de sus capacidades productivas y la de sus comunidades, con el fin de elevar la calidad de vida para impactar de manera positiva en su HACER, su comunidad y su territorio, en las dimensiones:

- Personal - Emocional
- Saberes y conocimiento
- Familiar
- Salud física recreativa
- Ambiente y territorio
- Ciudadanía y participación
- Oficios artesanales
- Social comunitaria

Esto lo hacemos a través de:

- a) Caracterización psicosocial
- b) Abordaje psicosocial
- c) Atención psicosocial individual
- d) Acceso a espacios y ambientes lúdicos
- e) Remisión a entidades especializadas

2. ASISTENCIA TÉCNICA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE DEL PRODUCTO ARTESANAL.

Acompañamos a los artesanos y artesanas en la preservación de los oficios, diseñando y desarrollando productos y servicios innovadores, que exalten la técnica, respeten la tradición y respondan a los requerimientos del mercado, enmarcados en los objetivos de la Gestión Social Integral.

Este servicio cuenta con los siguientes módulos:

2.1. Co-diseño y desarrollo de producto;

Buscamos fortalecer a los artesanos, mediante el acompañamiento integral para el rescate, co-diseño y mejoramiento del producto artesanal, a través de asistencias técnicas para optimizar su comercialización en el mercado local, nacional e internacional; mediante procesos de diversificación de la oferta enfocado en la exaltación de los oficios y técnicas artesanales propias de cada comunidad o taller artesanal atendido.

2.2. Nuevos talentos en formación;

Se brinda un acompañamiento puntual para el mejoramiento de producto, realizando charlas especializadas en:

- a) Diseño de producto
- b) Costos y procesos productivos
- c) Imagen y marca
- d) Mercadeo y comercialización

2.3. Asesoramiento técnico para el acceso y aprovechamiento de Materias Primas y Sostenibilidad

Acompañamos al artesano en el mejoramiento en la gestión y la cualificación de la producción artesanal, haciendo eficientes los procesos de conservación de los recursos naturales y transformación de las materias primas, transfiriendo tecnología apropiada y fortaleciendo procesos tradicionales, para aumentar la capacidad de respuesta comercial, manteniendo el valor agregado y la calidad final del producto artesanal en dos grandes espacios de acompañamiento:

- a) Acceso y aprovechamiento de Materias Primas
- b) Producción Responsable y Sostenible

2.4. Asesoramiento técnico Integral en Moda y Joyería:

Buscamos fortalecer en los artesanos y artesanas con vocación al sistema moda, las competencias para la participación dentro del nicho específico de la moda, con innovación (co-diseño) y mejoramiento técnico en sus líneas de producto, en el marco de la Gestión Social Integral GSI .

Se ofrecen talleres teóricos y prácticos en:

- a) Mejoramiento y desarrollo de producto.
- b) Determinantes de calidad y optimización de la calidad

Se ofrecen talleres teóricos y prácticos en 4 módulos temáticos:

- a) Gestión Social Integral GSI, caracterización de los artesanos, aplicación de protocolos de abordaje y pausas lúdico -pedagógicas.
- b) Rescate, Co-diseño y mejoramiento de producto
- c) Producción y calidad
- d) Comercialización, economía solidaria y reinversión

3. ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REINVERSIÓN

Acompañamos de forma integral a los artesanos y comunidades artesanales, desarrollando procesos adaptados de comercialización, a través de la economía solidaria; con el fin de consolidar su labor a través de la reinversión por medio de los siguientes módulos:

- a) Comercialización local, regional y nacional

- b) Estrategias para penetrar y competir en el mercado
- c) Preparación para la participación en eventos feriales
- d) Vinculación estratégica
- e) Fortalecimiento del trabajo colectivo, la asociatividad, formalización y bancarización
- f) Sostenibilidad del negocio artesanal

4. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Desarrollamos una formación integral del personal relacionado con el sector artesanal, brindando formación académica y laboral, a través de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, el mercado laboral, el sector productivo y las características culturales y ambientales, con el fin de mejorar su competitividad. Lo anterior se enmarca en la estrategia de Gestión Social Integral de Artesanías de Colombia S.A.-BIC.

Para lo anterior el servicio ofrece:

- a) Técnico laboral por competencias en Joyería*
- b) Cursos en Alianza con el SENA
- c) Certificación en competencias laborales
- d) Formación Complementaria

Requisitos: (comunes a todos los componentes)

- Mínimo 16 años
- Por lo menos noveno grado de formación (Educación básica)
- Afiliación al sistema de salud

5. ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SELLO DE CALIDAD

Brindamos al artesano un acompañamiento frente a los procesos que pueden fortalecer, cualificar y proteger su oficio y sus productos; a través del acceso a certificaciones emitidas por parte de entidades que vigilan y supervisan la propiedad intelectual del sector artesanal y las normas de calidad a nivel nacional e internacional.

5.1. Asistencia en Propiedad Intelectual en el Sector Artesanal*:

Brindamos capacitación, apoyo jurídico y asesorías en el registro de derechos de autor y propiedad industrial. Tiene como objetivo la protección de los productos y las creaciones de los artesanos, evitando el uso no autorizado e indebido de estos por parte de terceras personas o imitaciones que se valgan de la reputación del artesano para impulsar la venta de un producto que no es elaborado por este.

Se ofrece acompañamiento en los siguientes procesos:

- a) Marcas individuales y colectivas
- b) Denominación de Origen
- c) Registro de diseños industriales
- d) Derechos de autor

5.2. Asesoría y acompañamiento para el proceso de certificación del “Sello de Calidad Hecho a Mano*”

Apoyamos, asesoramos y acompañamos el proceso de Certificación del Sello de Calidad “Hecho a Mano”, el cual está enfocado al proceso productivo artesanal y calidad de los productos, cumpliendo con estándares definidos que permitan una mejora sistemática de las unidades o talleres artesanales, para elevar la competitividad en el mercado, generando mejores transacciones comerciales y, por ende, mejorar la calidad de vida de las personas artesanas.

6. GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES COMERCIALES

Buscamos facilitar oportunidades comerciales para incrementar los ingresos de los artesanos colombianos en espacios como:

- a) Ferias organizadas
- b) Ferias territoriales
- c) Tiendas de promoción
- d) Ventas institucionales
- e) Ruedas de negocios

7. FOMENTO Y DIFUSIÓN

Gestionamos estrategias de fomento y difusión de los saberes y creaciones de los artesanos colombianos en diferentes espacios de exhibición, tales como:

- a) Eventos
- b) Talleres de demostración de oficio
- c) Encuentro de saberes

8. INFORMACIÓN

El Centro de Investigación y Documentación para la Artesanía (CENDAR) es una unidad de información especializada en investigación, preservación y documentación de la artesanía. Su objetivo principal consiste en ofrecer servicios de búsqueda, selección y acceso eficientes, ágiles y oportunos a la información relacionada con el sector artesanal

- a) **Catálogo público**
Contiene la colección de material físico bibliográfico general
- b) **Biblioteca digital institucional**

Contiene la colección de material digital bibliográfico institucional

c) **Buscador especializado**

<https://cendar.artesantiasdecolombia.com.co/>

d) **Referencia especializada**

Asesoría para la búsqueda y recuperación de información sobre el sector artesanal colombiano

e) **Materioteca**

Contiene la colección de muestras de especies y tejidos de materias primas utilizadas para la artesanía

4. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Como resultado del redireccionamiento estratégico realizado en 2024, los principales componentes del enfoque han sido actualizados, contando con una misión y visión orientadas al cumplimiento del PND “Colombia potencia de la vida” y la estrategia paraguas para la entidad: Gestión Social Integral GSI:

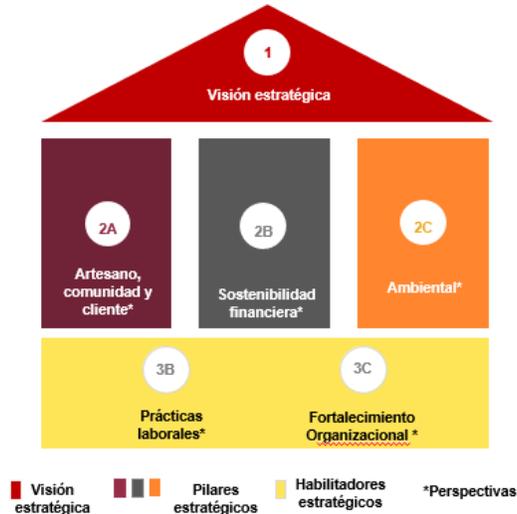
- **Propósito:** En Artesanías de Colombia SA - BIC, trabajamos por y para el bienestar de los artesanos del país.
- **Misión:** Liderar la estrategia de Gestión Social Integral – GSI, para el desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles y responsables en el codiseño, innovación, creación, promoción y comercialización de las artesanías, orientado a preservar, conservar el legado de los saberes ancestrales y tradicionales, fomentar el turismo y proteger el patrimonio cultural.
- **Visión:** En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el fortalecimiento social, económico, turístico y cultural del sector artesanal, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización de las artesanías.

Con el fin de operacionalizar la estrategia y los objetivos, la entidad ha estructurado su planeación estratégica bajo la metodología de Norton y Kaplan, es decir por perspectivas estratégicas o áreas claves, cada una de ellas con objetivos que permiten agrupar las metas de acuerdo las necesidades puntuales de las diferentes partes interesadas.

En este sentido se han formularon, para el periodo 2023 - 2030, diez (10) objetivos, con sus indicadores. Estos indicadores son los que conforman el tablero de control o cuadro de mando integral que permiten monitorear el avance de la gestión, como parte del compromiso de la alta dirección por detectar brechas y tomar decisiones oportunamente. Estos indicadores se reconocen en la entidad como “indicadores de impacto institucional”.

El mapa estratégico de la entidad ha quedado estructurado así:

PLANEACION ESTRATEGICA 2023 – 2030
Artesanías de Colombia S.A -BIC



**Mapa Estratégico
2023-2030**



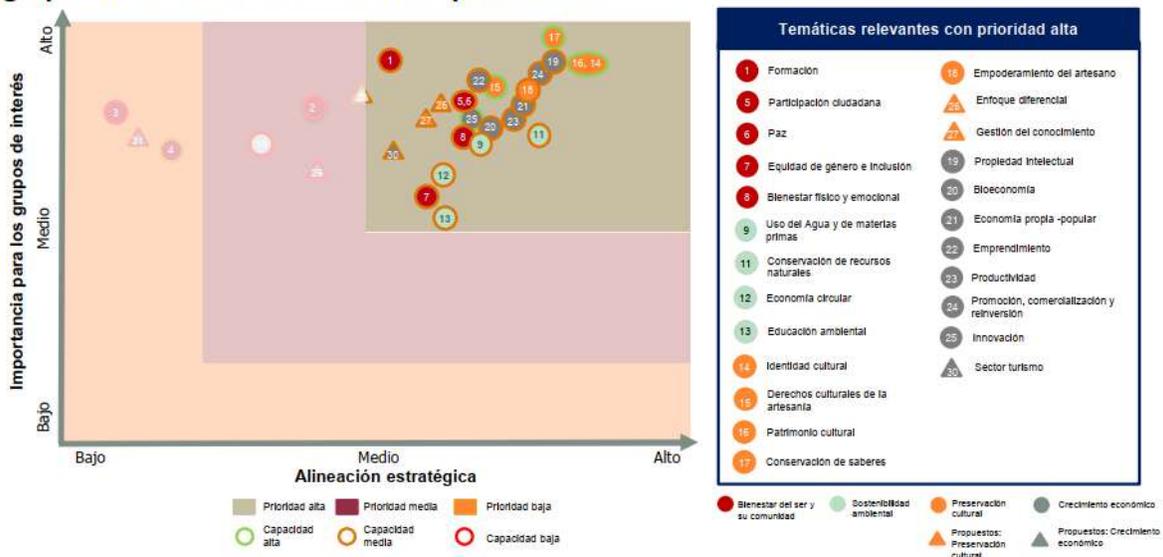
La toma e implementación de decisiones para lograr estos objetivos, según los temas materiales para nuestra gestión, parten del gobierno corporativo a través de un ejercicio participativo con las partes interesadas, en las diferentes etapas del ciclo de la gestión pública. Los lineamientos se dan a partir de lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo y la alineación que se logra con el Plan Estratégico Sectorial.

A finales de 2024 se realizaron ejercicios de cierre del plan estratégico anterior y la formulación del nuevo planteamiento para el periodo de tiempo en mención. Esto se hizo, entre otras, por medio de las siguientes iniciativas:

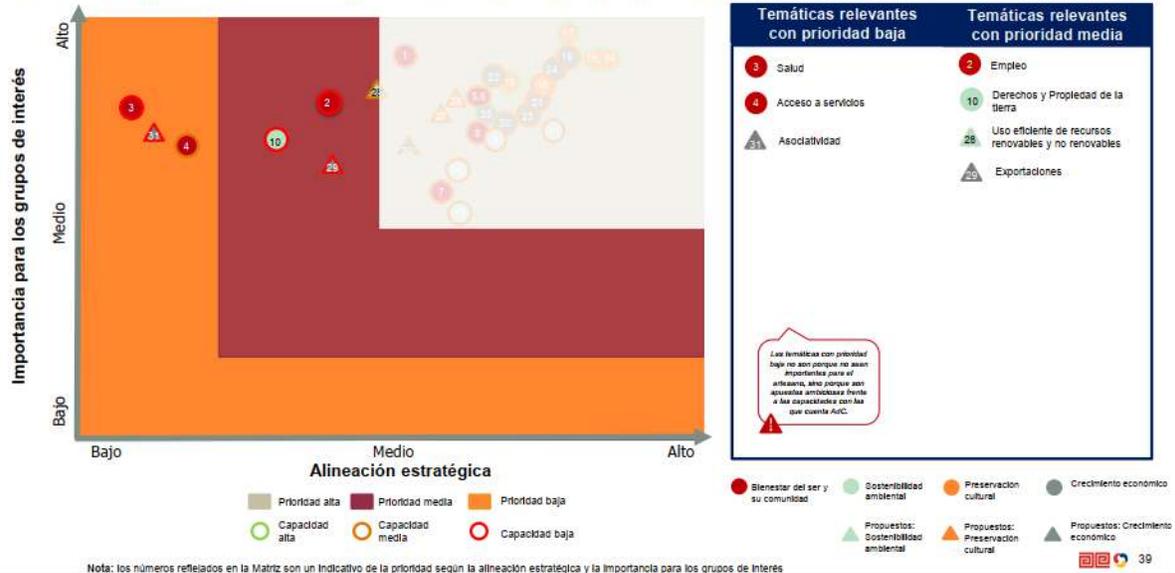
- Mesas de trabajo con artesanos
- Mesas de trabajo con servidores y contratistas
- Encuestas aplicadas a diferentes actores de la cadena de valor, en todo el territorio
- Entrevistas realizadas a miembros de gobierno

Valorando la importancia en la percepción de cada parte interesada se priorizan las temáticas, según su importancia para los grupos de valor, resultados que se muestran a continuación

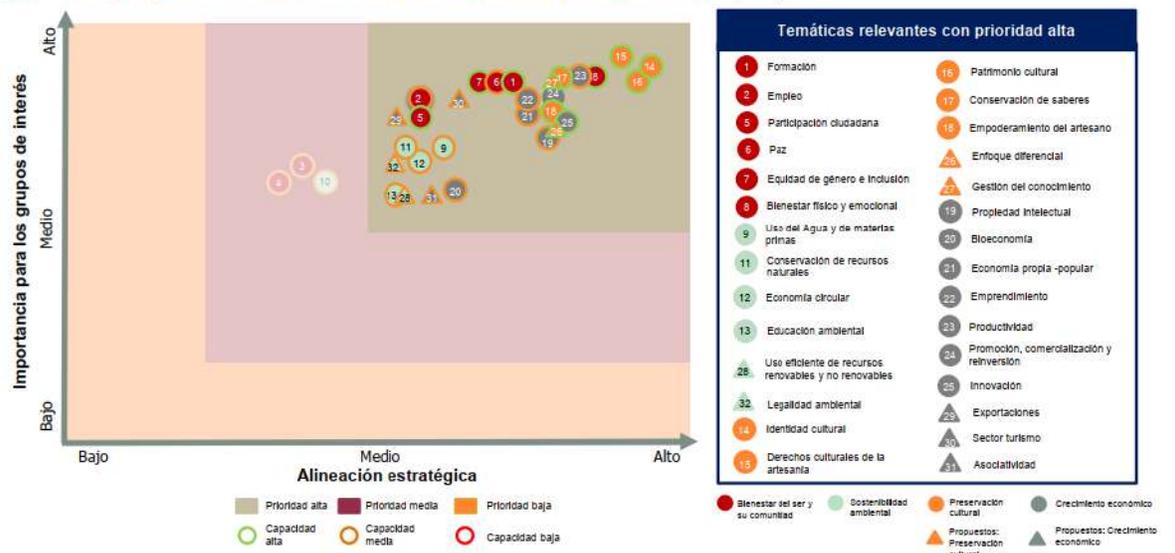
Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo de AdC, fueron clasificadas en alta, media y baja prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad alta



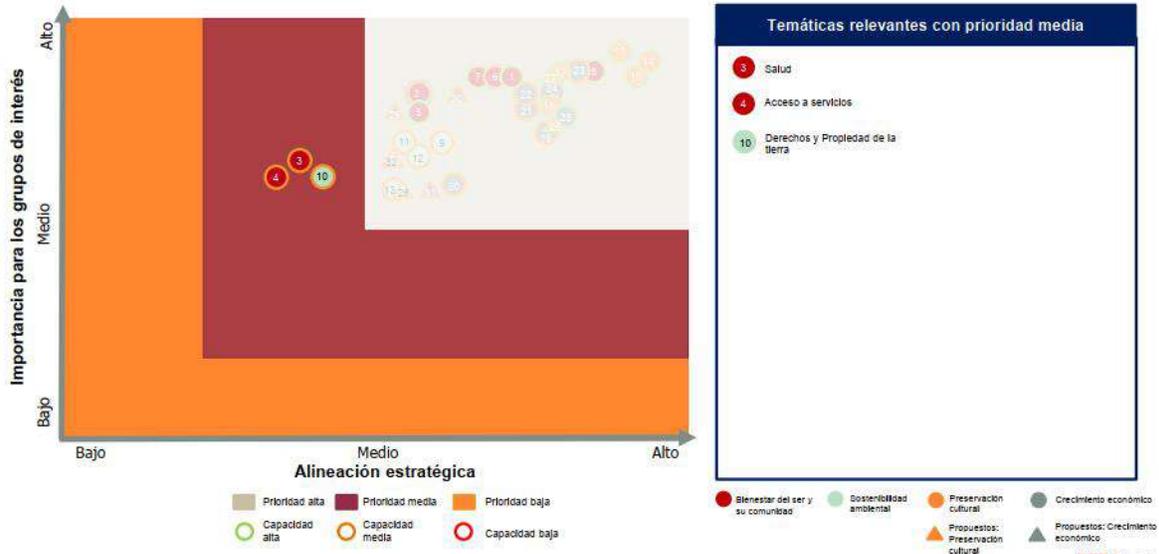
Las temáticas prioritizadas, según la percepción del equipo de AdC, fueron clasificadas en alta, media y baja prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad baja y media



Las temáticas prioritizadas, según la percepción del equipo territorial de AdC, fueron clasificadas en alta y media prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad alta (2/3)



Las temáticas prioritizadas, según la percepción del equipo territorial de AdC, fueron clasificadas en alta y media prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad media (3/3)



*Esta información es tomada del informe final de planteamiento estratégico, producto de la asesoría realizada por COMPARTAMOS CON COLOMBIA, empresa que acompañó esta definición estratégica

A partir de lo anterior fueron definidas las diferentes estrategias e iniciativas tácticas, que han constituido el plan estratégico y plan de acción, estableciendo indicadores y tareas concretas con sus respectivos responsables de quienes dependerá la implementación eficiente.

Una vez definido el plan estratégico y su respectivo plan de acción, los responsables realizan reporte de los indicadores, tanto de nivel estratégico y táctico, en la plataforma Isolucion, la cual incluye un módulo completo de planeación y allí se puede evidenciar los principales resultados y soportes. Trimestralmente se realiza un seguimiento de avance y cumplimiento, que se presenta a la alta dirección para su análisis y definición de las acciones que permitan cerrar brechas en caso de encontrarlas, orientado a garantizar el cumplimiento de las metas.

De esta manera se ha establecido un proceso de toma e implementación de decisiones participativo, que involucra a las partes interesadas pero que además permite la participación de todos los actores, enfocado al cumplimiento de los objetivos. El cumplimiento de los principales indicadores estratégicos, cierre 2024, se muestran a continuación:



ARTESANÍAS DE COLOMBIA EN CIFRAS Noviembre de 2024

27.284

Beneficiarios atendidos

- Meta: 24,561
- Avance: 111 %

Del total de beneficiarios

- Mujeres: 80,87 %
- Hombres: 17,66 %
- No binario / No contesta: 1,47 %

40.938

Personas impactadas con la
Estrategia de Gestión Social
Integral GSI

- Meta: 33.000
- Avance: 124 %

\$37.133

MM ingresos para los artesanos

- Meta: \$ 39.275
- Avance: 94,54 %

\$5.192,8

MM de cofinanciación – Meta 3.000

\$ 3.754,1 Nacional

\$ 1.438,7 Internacional

5. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Artesanías de Colombia SA - BIC apoya la lucha contra la corrupción en todas sus formas y asegura mantener una postura de “cero tolerancias frente a los actos de corrupción” a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente que además es exigible a todos los servidores públicos que hacen parte de la entidad, resaltando los valores contenidos en el código de Integridad del servidor público y orientado al cumplimiento de toda las normativas vigentes que regulan esta materia.

Este compromiso institucional obedece a las prácticas que la entidad ha emprendido en materia de responsabilidad social, las cuales se han gestionado conforme a las siete materias fundamentales que establece al Norma ISO 26000, puntualmente las de Gobierno Corporativo y prácticas justas de operación, esta última materia, que como bien lo define la norma, “se relaciona con la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones, las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, socios, proveedores, contratistas, clientes y las asociaciones de las cuales son miembros”. Con el fin de operacionalizar y desplegar a todo nivel este compromiso, y conforme a la normatividad aplicable, se formula la estrategia corporativa anticorrupción, la cual busca definir las iniciativas que sirvan de guía en la actuación de todas las personas que se encuentren vinculadas a la entidad o que tengan algún tipo de relación con ella, entre ellos los colaboradores, accionistas, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y terceros en general.

Para tal fin y en el marco de la estrategia anticorrupción, la entidad cuenta con la política anticorrupción, el código de integridad, la política de gestión y administración de riesgos, el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción; todo a su vez alineado con el código de buen gobierno corporativo.

Es importante destacar que las conductas que se establecen, se encuentran definidas en el marco del contexto normativo aplicable, tomando como base el Código Disciplinario instituido bajo la Ley 1952 de 2019, específicamente el Artículo 39 Prohibiciones.

Así mismo se han contemplado todos los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, definidos en el documento: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Por último, fue contemplada la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

6. SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES

En el mes de marzo de 2022, la Asamblea General aprobó la modificación del estatuto de la empresa y el 17 de mayo se adoptó la condición BIC ante Cámara de Comercio de Bogotá, lo que ha llevado a la entidad a fortalecer en su modelo de operación actividades con triple propósito, es decir, orientadas a: crear valor económico, social y ambiental.

En el ajuste estatutario fueron incluidas las actividades que por dimensión nos comprometimos a fortalecer o a implementar, y a continuación, presentaremos las acciones que durante el año 2024 adelantamos de acuerdo con los compromisos que adquirimos en nuestra condición de BIC, teniendo en cuenta las expectativas establecidas en los asuntos de cada materia fundamental de la Guía ISO 26000 alineados con las dimensiones BIC que proponen la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades.



Dimensiones Modelo BIC

Para iniciar, presentamos el resultado de avance arrojado por la herramienta de evaluación BIC bajo los mínimos establecidos en la guía ISO 26000:



Resultados perfil de la organización

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. BIC			
EJE	Real	Ideal	%
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	1250	1550	80,6%

El puntaje total obtenido fue de 80,6%, con incremento del 2% con respecto a la vigencia 2023

A continuación, presentamos el análisis general del desempeño de la empresa frente al trabajo realizado en las actividades en las que nos comprometimos a trabajar en cada una de las dimensiones del modelo:

6.1. Dimensión 1: Modelo de negocio

Compromiso adquirido:

1



Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.

Implementación de las actividades:

- **Fomentando la comercialización de los productos elaborados por los artesanos**

Gestión Comercial y Fomento del Sector Artesanal en Artesanías de Colombia S.A. - BIC

Actualmente, Artesanías de Colombia S.A. - BIC desarrolla el proceso de “Gestión Comercial de la Artesanía y el Cliente”, cuyo propósito es fortalecer la conexión entre la producción artesanal y los consumidores finales y/o comercializadores. A través de diversas iniciativas, esta estrategia busca generar oportunidades comerciales que incrementen los ingresos de los artesanos, dentro del marco de la Gestión Social Integral (GSI).

De manera complementaria, la empresa también impulsa el proceso de “Fomento y Difusión del Sector Artesanal”, cuyo objetivo es fortalecer y promover la actividad comercial del sector artesanal. Para ello, se organiza, evalúa y se participa en ferias y eventos nacionales e internacionales, ya sean propios o en alianza con terceros, además de apoyar ferias territoriales. Estas acciones permiten generar mayores ingresos y mejorar la calidad de vida de los artesanos, alineándose con la estrategia de Gestión Social Integral (GSI).

Un Escenario de Exhibición y Comercialización para los Artesanos

Esta gestión tiene como propósito ofrecer una vitrina comercial para los artesanos que no cuentan con un espacio permanente de exhibición, poniendo a disposición del mercado una rica y diversa oferta de técnicas, materiales y diseños. Además, se busca brindar oportunidades concretas para que los artesanos incrementen sus ingresos.

En este proceso, Artesanías de Colombia se distingue por ofrecer productos representativos de la cultura nacional, tanto en sus tiendas promocionales, como en las exportaciones y en las ferias y eventos en los que participa o que organiza en colaboración con terceros.

Convocatoria Nacional para Proveedores Artesanales

Para garantizar la calidad y autenticidad de los productos comercializados, la empresa cuenta con un proceso de selección de proveedores mediante una convocatoria nacional abierta. En ella, cualquier persona artesana interesada en convertirse en proveedor puede inscribirse y postular sus productos para evaluación.

Esta convocatoria está diseñada para permitir la participación de artesanos provenientes de comunidades indígenas y de todas las regiones tradicionalmente artesanales del país, con el fin de fomentar y preservar las tradiciones culturales y técnicas propias de cada territorio.

Como parte del proceso de evaluación, se valora que los productos postulados cumplan con los siguientes criterios de selección:

1. **Identidad:** Representación de valores de identidad y tradición cultural, ya sea colectiva o individual.
2. **Técnica y diseño:** Dominio de técnicas artesanales con un alto estándar de calidad en acabados, materiales y diseño.
3. **Relación precio-valor percibido:** Precio acorde con la calidad, el diseño y productos de características similares.
4. **Capacidad de producción y experiencia:** Capacidad de respuesta ante eventuales pedidos, trayectoria en el oficio, conocimiento técnico y número de beneficiarios impactados.

Además, se evalúa que los productos sean elaborados con materias primas propias del entorno, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y cumpliendo con los permisos de legalidad correspondientes.

Programas de Fortalecimiento para los Artesanos

Para hacer posible este proceso, Artesanías de Colombia ha desarrollado un portafolio de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento psicosocial y productivo de los artesanos. A través de estos programas, se busca potenciar sus capacidades individuales y las de sus comunidades, con el propósito de mejorar su calidad de vida e impulsar su producción artesanal.

La premisa central de esta estrategia es que un artesano motivado y fortalecido producirá más y mejor, lo que facilitará su participación exitosa en espacios comerciales clave, como ferias, tiendas y exportaciones.

Este enfoque integral no solo optimiza sus procesos productivos, sino que también les permite adaptarse a las tendencias y demandas del mercado local, nacional e internacional, asegurando su sostenibilidad económica y una participación exitosa en la convocatoria de proveedores.

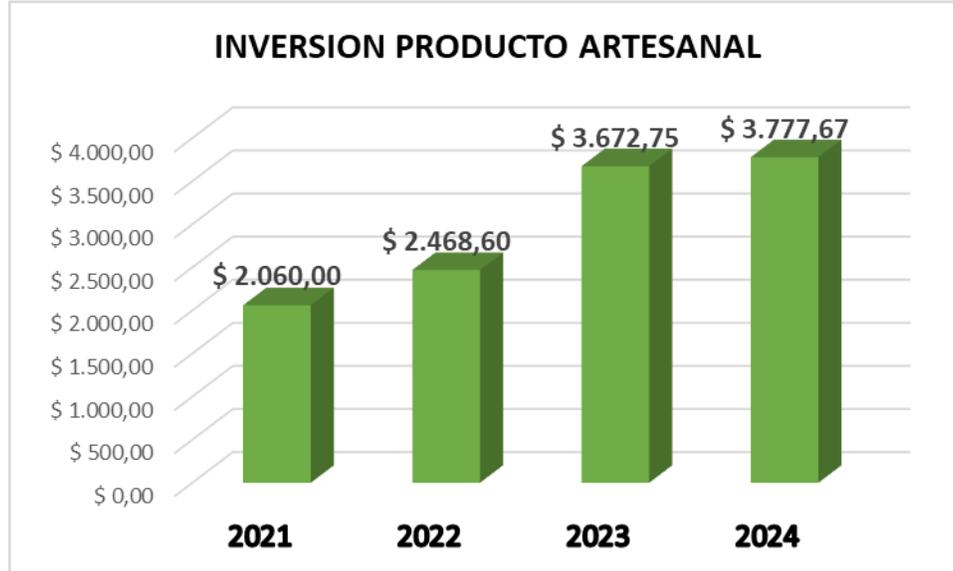
Gracias a esta iniciativa, la empresa garantiza la adquisición de bienes de origen local, bajo el programa denominado "Inversión en Producto Artesanal".

Durante 2024, se adquirieron productos artesanales en 32 departamentos y Bogotá (uno más que en 2023), con compras por un valor de \$3.777,67 millones. En comparación con 2023, cuando las

compras alcanzaron \$3.672,75 millones, esto representa un aumento del 3% en el monto adquirido frente al año anterior.

Valores en en Millones

Departamento	2,023	2,024	Variacion	Comportamiento	
BOGOTA, D.C.	1,332.59	1,656.28	20%		
NARIÑO	394.81	346.88	-14%		
BOLIVAR	299.18	269.57	-11%		
LA GUAJIRA	185.11	142.90	-30%		
ATLANTICO	219.21	219.71	0%		
BOYACA	195.60	186.98	-5%		
HUILA	29.90	22.53	-33%		
ANTIOQUIA	141.36	151.90	7%		
CORDOBA	131.61	104.26	-26%		
VALLE DEL CAUCA	110.20	72.42	-52%		
PUTUMAYO	36.74	30.44	-21%		
CAUCA	39.62	88.35	55%		
CESAR	83.52	54.46	-53%		
CHOCO	75.20	59.75	-26%		
CALDAS	52.19	53.02	2%		
CUNDINAMARCA	58.87	27.19	-117%		
TOLIMA	31.17	27.09	-15%		
SANTANDER	50.79	47.92	-6%		
MAGDALENA	19.19	51.31	63%		
SUCRE	21.28	24.87	14%		
VAUPES	15.87	16.03	1%		
META	12.15	12.15	0%		
AMAZONAS	39.54	35.03	-13%		
QUINDIO	23.74	8.59	-176%		
RISARALDA	4.03	3.63	-11%		
NORTE DE SANTANDER	12.22	9.49	-29%		
GUAINIA	8.96	8.52	-5%		
CASANARE	15.37	19.41	21%		
VICHADA	6.83	5.49	-24%		
CAQUETA	20.48	11.24	-82%		
GUAVIARE	0.82	1.28	36%		
SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	1.88	4.93	62%		
ARAUCA	2.73	4.04	33%		
Total general	3,672.75	3,777.67	3%		



Análisis de Compras de Productos Artesanales por Departamentos (2023 vs. 2024)

Algunos departamentos muestran un crecimiento significativo en las compras de productos artesanales, lo que puede estar relacionado con la demanda del mercado, programas de apoyo a los artesanos o mayor acceso a los canales de comercialización.

Departamentos con Mayor Crecimiento

- **Bogotá, D.C. (+20%):** Bogotá sigue siendo el mayor comprador de artesanías, reflejando su papel como centro comercial y cultural del país. El aumento puede estar relacionado con ferias de artesanía, turismo y campañas de promoción.
- **Cauca (+55%):** La alta demanda de productos artesanales en esta región puede deberse a la reactivación de mercados locales y el reconocimiento de las artesanías indígenas en la oferta comercial.
- **Magdalena (+63%):** Este incremento está asociado al crecimiento del turismo en Santa Marta y la Sierra Nevada, donde las artesanías son productos altamente demandados.
- **San Andrés y Providencia (+62%):** Aumento en la promoción de productos artesanales locales como parte de estrategias de recuperación económica post-huracanes.
- **Arauca (+33%) y Guaviare (+36%):** Estos departamentos tradicionalmente tienen menor volumen de compras, pero el crecimiento se debe a programas de desarrollo artesanal y estrategias para mejorar la comercialización.
- **Casanare (+21%) y Sucre (+14%):** Aumento moderado que puede responder a mejoras en canales de distribución y apoyo institucional.

Departamentos con Disminución en Compras

Varios departamentos experimentaron una reducción en las compras de artesanías, lo que puede estar vinculado a factores económicos, menor turismo o desafíos en la comercialización.

Factores que Explican las Variaciones

1. **Turismo como impulsor de las compras:** Departamentos con alto flujo turístico como Bogotá, Magdalena y San Andrés han visto incrementos en la compra de productos artesanales.
2. **Estrategias de descentralización:** La caída en departamentos como Cundinamarca puede deberse a que las compras se están realizando directamente en los lugares de producción.
3. **Apoyo institucional y programas de promoción:** Departamentos como Cauca y Arauca han visto aumentos, posiblemente gracias a programas de fortalecimiento del sector artesanal.
4. **Crisis económicas y cambios en la demanda:** En algunas regiones, la menor capacidad adquisitiva y cambios en las preferencias de consumo pueden haber reducido las compras de artesanías.

En general, la estrategia de compras de **Artesanías de Colombia** está enfocada en fortalecer regiones clave y diversificar los mercados, pero se deben hacer ajustes en los departamentos con descensos marcados para garantizar un crecimiento equitativo del sector artesanal.



Análisis Ampliado de la Elaboración de Productos Artesanales en Colombia según Género

Las cifras presentadas indican que la **elaboración y compra de productos artesanales en Colombia tiene una fuerte participación femenina**, con **340 mujeres involucradas frente a 231 hombres**. Esta diferencia refleja una serie de factores socioculturales, económicos y de tradición en la producción artesanal en el país.

GENERO	TOTAL
FEMENINO	340
MASCULINO	231

Factores que Explican la Mayor Participación Femenina en la Elaboración de Artesanías

Tradición y Cultura Artesanal en Comunidades Indígenas y Rurales

- En muchas comunidades indígenas y rurales de Colombia, la elaboración de productos artesanales ha sido históricamente una actividad transmitida de generación en generación, con un fuerte liderazgo femenino en la producción de textiles, cerámica, bisutería y objetos decorativos.
- Las mujeres en comunidades como los Wayuu (La Guajira), los Emberá (Chocó) y los Kamsá (Putumayo) han mantenido la tradición de tejer mochilas, elaborar canastos y producir accesorios de chaquiras.

Artesanía como Fuente de Sostenibilidad para la Mujer

- La artesanía es una actividad económica clave para muchas mujeres en Colombia, especialmente en zonas rurales donde el acceso a empleo formal es limitado.
- Muchas mujeres encuentran en la producción artesanal una alternativa económica flexible que les permite generar ingresos mientras atienden otras responsabilidades familiares.

Asociaciones y Cooperativas de Mujeres Artesanas

- Existen múltiples asociaciones de mujeres artesanas en Colombia, promovidas tanto por el gobierno como por organizaciones no gubernamentales, que buscan empoderar a la mujer a través de la comercialización de sus productos.
- Programas como "Artesanías de Colombia" han impulsado iniciativas donde las mujeres lideran la producción y comercialización de productos autóctonos.

Habilidades y Oficios Tradicionalmente Vinculados al Género Femenino

- La mayoría de las técnicas artesanales tradicionales, como el tejido, la cerámica, la cestería y el bordado, han sido socialmente atribuidas a las mujeres, consolidando su presencia en este sector.
- Las mujeres suelen especializarse en actividades detalladas y minuciosas como el trabajo con chaquiras, la confección de textiles y la decoración en cerámica.

Participación Masculina en la Producción Artesanal

Aunque la participación masculina es menor, sigue siendo relevante y se concentra en ciertos tipos de productos y técnicas específicas:

Elaboración de Artesanías en Madera y Cuero

- Los hombres suelen estar más involucrados en la talla de madera, la producción de esculturas y la elaboración de artículos en cuero.
- En regiones como Santander y Boyacá, los hombres lideran la producción de objetos en guadua, instrumentos musicales y talabartería.

Participación en la Producción de Alfarería y Metales

- En departamentos como Nariño y Tolima, los hombres se especializan en la cerámica y la orfebrería, con técnicas avanzadas para la elaboración de joyería y figuras decorativas.

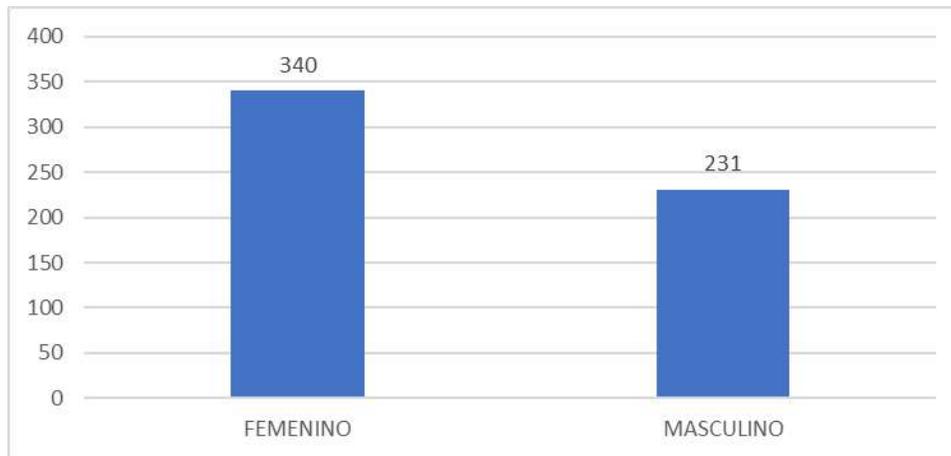
Comercialización y Distribución

- Muchos hombres en el sector artesanal participan en la venta y distribución de los productos, encargándose de la logística, el transporte y la negociación con clientes.

Explicación de la Diferencia de Participación por Género

1. Factores Históricos y Culturales: La artesanía en Colombia ha sido una actividad con una fuerte presencia femenina, especialmente en el tejido y la producción de artículos de uso cotidiano.
2. Diferencias en los Tipos de Artesanía: Mientras que las mujeres lideran la producción de textiles, bordados y bisutería, los hombres tienen mayor participación en la elaboración de productos de madera, cuero y metales.
3. Desigualdad de Acceso a Oportunidades: Aunque el sector artesanal brinda oportunidades a ambos géneros, las mujeres encuentran en esta actividad una alternativa económica ante la falta de empleos formales.

4. Apoyo Institucional y Asociaciones Femeninas: Muchas iniciativas gubernamentales han promovido la artesanía como una forma de empoderamiento económico para las mujeres, lo que ha incentivado su participación.



En la vigencia 2024, se observa una distribución de las compras de productos artesanales según género y condición étnica, con los siguientes datos relevantes:

- **Género Femenino:**
 - Afrocolombiano/Afrodescendiente: 20 personas.
 - Indígena: 81 personas.
 - Mestizo/Blanco: 125 personas.
 - Ninguna de las anteriores: 102 personas.
 - Raizal: 12 personas.
 - **Total mujeres beneficiadas: 340.**

- **Género Masculino:**
 - Afrocolombiano/Afrodescendiente: 23 personas.
 - Indígena: 58 personas.
 - Mestizo/Blanco: 56 personas.
 - Ninguna de las anteriores: 94 personas.
 - **Total hombres beneficiados: 231.**

ANÁLISIS POR CONDICIÓN ÉTNICA:

Distribución por Género y Condición Étnica

Participación de Mujeres (340 en total)

- **Indígenas (81 personas, 24%):** Representa la mayor participación dentro de las categorías étnicas. Esto es consistente con la fuerte tradición artesanal en comunidades indígenas, donde las mujeres lideran la producción de tejidos, cestería y cerámica.
- **Mestizo/Blanco (125 personas, 37%):** Es el grupo con mayor representación, lo que sugiere que la producción artesanal ha trascendido las comunidades indígenas y se ha expandido a mujeres de diversos orígenes.
- **Afrocolombianas/Afrodescendientes (20 personas, 6%):** Aunque es una participación menor, refleja la presencia de comunidades afro en la producción de artesanías, especialmente en regiones como el Pacífico colombiano.
- **Raizales (12 personas, 4%):** Representa una baja participación, pero sigue siendo significativa en el contexto de la cultura artesanal en San Andrés y Providencia.
- **Sin pertenencia étnica específica (102 personas, 30%):** Indica que una parte considerable de las mujeres beneficiadas no se identifican dentro de categorías étnicas tradicionales, lo que puede estar relacionado con su integración en el mercado de artesanías por razones económicas o culturales.

Participación de Hombres (231 en total)

- **Indígenas (58 personas, 25%):** Al igual que en el caso de las mujeres, las comunidades indígenas tienen un papel clave en la producción artesanal, con los hombres destacándose en la talla de madera, la cerámica y la orfebrería.
- **Mestizo/Blanco (56 personas, 24%):** Representa un número significativo de hombres dedicados a la artesanía fuera de comunidades indígenas.
- **Afrocolombianos/Afrodescendientes (23 personas, 10%):** Muestra una mayor participación masculina en comparación con las mujeres afrodescendientes, lo que podría estar relacionado con la producción de artesanías en cuero, instrumentos musicales y esculturas.
- **Sin pertenencia étnica específica (94 personas, 41%):** Es el grupo más grande entre los hombres, lo que indica una diversificación en la producción de artesanías más allá de las comunidades tradicionales.



En el marco del modelo de negocio implementado por la entidad, la compra de productos artesanales para el 2024 se fundamenta en un enfoque integral que busca **regionalizar y ampliar la cobertura**, garantizando que estas adquisiciones no solo promuevan la economía local, sino que también se traduzcan en beneficios tangibles para comunidades vulnerables, mujeres y diversos grupos étnicos.

REGIONALIZACIÓN

La estrategia de compras está orientada a fortalecer la economía local mediante la adquisición de productos artesanales directamente de comunidades y regiones que conservan tradiciones culturales. Este modelo de negocio busca:

- **Diversificación regional:** Promover la participación de más regiones en el mercado artesanal, asegurando una representación equitativa y la visibilización de productos únicos y representativos de cada territorio.
- **Atención a mujeres y grupos étnicos:** Reconociendo que las mujeres, especialmente en comunidades indígenas, rurales y afrodescendientes, han sido históricamente protagonistas en el sector artesanal, las compras priorizan su inclusión como una forma de empoderamiento económico y preservación cultural.

MEJORAS EN LA IMPLEMENTACIÓN.

Como parte de las lecciones aprendidas y del compromiso de la entidad con un enfoque de **Gestión Social Integral**, se han establecido acciones para mejorar la implementación de las compras artesanales. Entre ellas se destacan:

1. Ampliación de la caracterización sociodemográfica:

- La caracterización de los proveedores se ampliará para incluir no solo a los artesanos pertenecientes a grupos étnicos, sino también a **otras minorías históricamente excluidas**.
- Se registrará a proveedores que han sido beneficiarios del programa de **Atención a Población Víctima y Vulnerable**, permitiendo evidenciar su participación en el sector artesanal y facilitando su acceso a nuevos programas de apoyo económico y social.

2. Enfoque en sostenibilidad ambiental:

- Se implementarán iniciativas para apoyar a los artesanos en la **obtención de certificados ambientales** relacionados con el uso sostenible de materias primas, como maderas y flora silvestre.
- Este enfoque busca no solo facilitar su participación en las convocatorias, sino también incrementar el impacto positivo desde una perspectiva ambiental, alineando los productos artesanales con las demandas de mercados nacionales e internacionales más responsables y sostenibles.

3. Fomento del desarrollo integral de los artesanos:

- Las acciones estarán dirigidas a fortalecer la capacidad productiva y comercial de los artesanos, promoviendo prácticas sostenibles y generando oportunidades de mercado a través de ferias, eventos y canales de comercialización.

IMPACTO DE LAS COMPRAS ARTESANALES

El diseño de este modelo de negocio y sus mejoras para el 2024 permitirán:

- **Generar inclusión social:** Al ampliar la cobertura y caracterización de los artesanos, se garantiza que mujeres, comunidades étnicas y otras minorías sean beneficiadas, promoviendo una distribución equitativa de los recursos.
 - **Preservar la cultura:** Las compras de productos artesanales contribuyen a la preservación de tradiciones culturales que reflejan la identidad y riqueza de las regiones.
 - **Impulsar la sostenibilidad:** El énfasis en la certificación ambiental asegura que los productos adquiridos no solo sean culturalmente valiosos, sino también sostenibles desde el punto de vista ambiental.
 - **Fortalecer las economías locales:** La regionalización de las compras fomenta el desarrollo económico directo en las comunidades donde se elaboran los productos, generando empleo y mejorando las condiciones de vida.
-
- **Gestión de adquisición de bienes y servicios (Diferente a producto artesanal)**

Como parte de su modelo de operación, la entidad cuenta con un proceso de apoyo a la gestión, denominado Gestión de adquisición de bienes y servicios, diferentes a producto artesanal, para garantizar el normal funcionamiento de la empresa, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Este proceso comprende desde la identificación de la necesidad o la oportunidad, el recibido a satisfacción de lo contratado hasta la liquidación del contrato o convenio e incluye la evaluación y reevaluación de estos proveedores.

Como parte de las prácticas de modelo de negocio y como parte de uno de los programas de ecoeficiencia del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (del cual se verán sus avances en la dimensión de prácticas ambientales), se cuenta con el **programa de consumo sostenible**, el través del cual se ha venido fortaleciendo la adquisición de bienes y servicios sostenibles y el proceso de verificación del cumplimiento normativo ambiental por parte de los terceros contratados por la entidad.

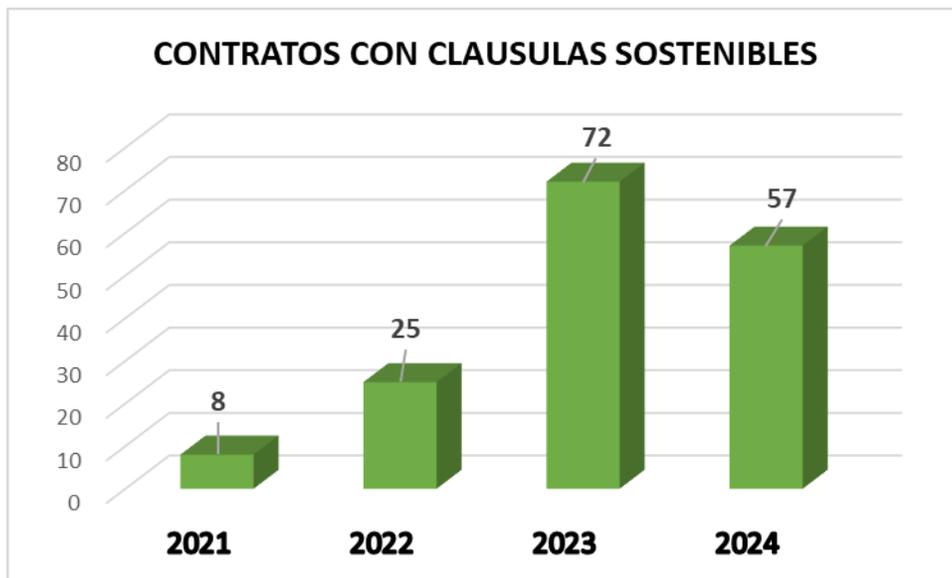
Desde el año 2014, Artesanías de Colombia SA - BIC, por medio de mesas de trabajo organizadas por el Referente Ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se capacita a los supervisores de contratos y al Comité de Contratación, quien lidera el proceso de Compras Públicas Sostenibles CPS en la Entidad.

Principales logros obtenidos:

A 2024, se ha priorizado e incluido cláusulas sostenibles específicas en 57 de 589 contratos de funcionamiento y misionales, esto es el 9,68% de los contratos de este tipo incluyen cláusulas específicas; entre ellos Compra de chaquiras, servicio de transporte terrestre, mantenimiento aire acondicionado, servicio de hospedaje y alimentación, servicio de fotocopiado, compra de materiales de cuero, servicio de acarreo, mantenimiento preventivo y correctivo de la planta y redes, compra de materiales de ferretería, servicio de fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor y montacarga, mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas, mantenimiento preventivo de la subestación eléctrica, compra de tiquetes aéreos, compra de elementos de papelería, oficina, útiles de escritorio y tóner, compra de bolsa de lona en algodón, servicio de producción, instalación, montaje y desmontaje y logística, compra de cajas de cartón, compra de material litográfico y P.O.P., mantenimiento y limpieza en cubierta, compra de bisutería, compra de telas anti fluidos, servicio de mensajería, compra de la renovación del licenciamiento, mantenimiento y limpieza de terrazas, compra de mobiliarios e iluminación; entre otros.

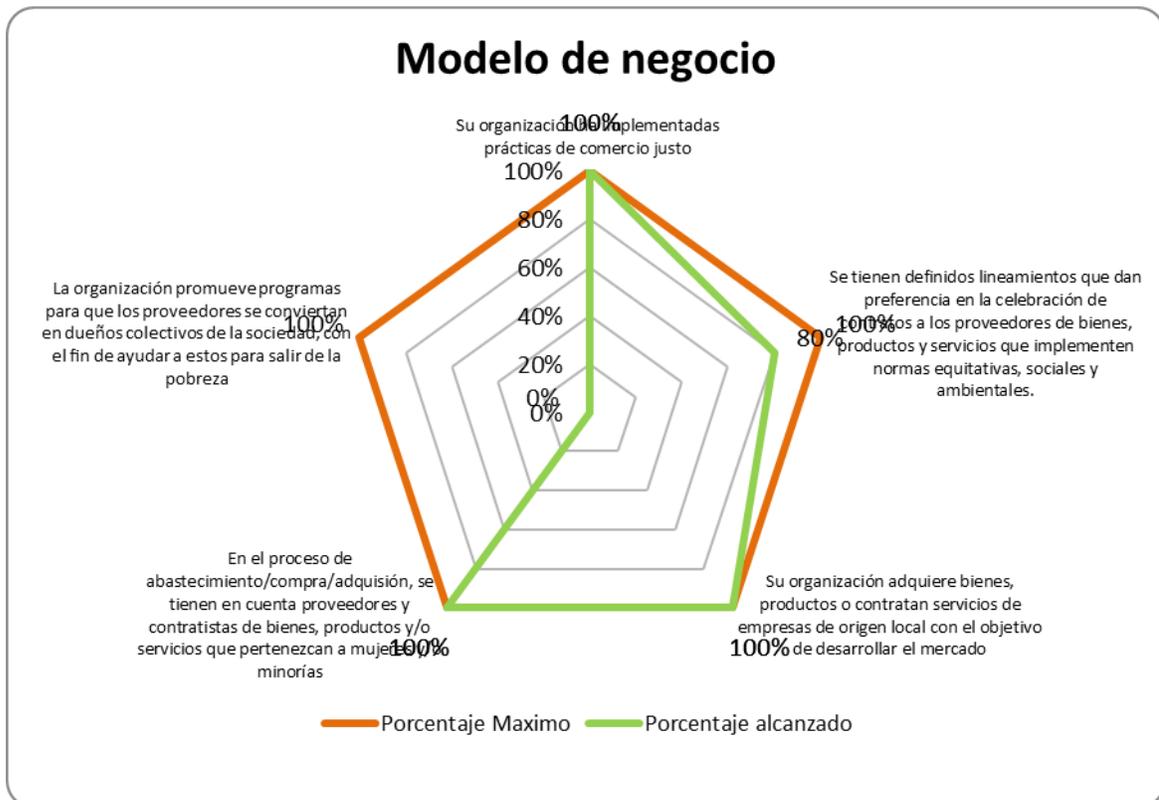
Adicionalmente, de los 589 contratos 387 esto es el 65.7% de prestación de servicios incluyen la cláusula: “El contratista se compromete a hacer uso eficiente de los recursos agua y energía dispuestos para el desarrollo de sus actividades, así como del papel conforme a la directiva 04 de 2012 Cero Papel”.

El programa se ha fortalecido a través de la participación en las jornadas de capacitación y mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la temática de Compras Públicas Sostenibles y campaña de sensibilización y concientización para el uso sostenible y responsable de elementos plásticos de un solo uso; estas mesas de trabajo han incluido a los colaboradores que coordinan la contratación en las diferentes dependencias.



Si bien en el marco de la celebración de contratos no existen criterios para evaluar o calificar este tipo de variables para la selección, si se anima a que los proveedores seleccionados implementen normas ambientales.

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 80%, manteniendo su resultado y observando que los aspectos que evalúan la actividad en la que Artesanías de Colombia SA - BIC se ha comprometido, cuentan con un 100% de cumplimiento.



6.2. Dimensión 2: Gobierno Corporativo



a. Compromiso adquirido:

Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad

Implementación de las actividades:

• Nuestro código de ética y conducta

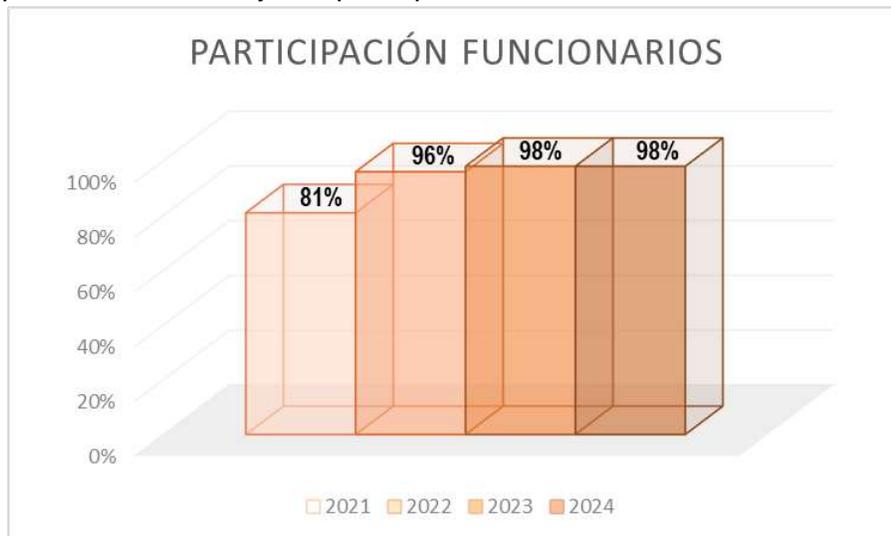
El código de ética de Artesanías de Colombia SA - BIC se ha convertido en una herramienta fundamental y columna importante para que la empresa pueda cumplir con las exigencias en cuestiones de transparencia e integridad promovido desde el Gobierno Nacional, pero además para cumplir la misión ante el sector artesanal colombiano, manteniendo el valor de nuestra marca y la buena imagen de que ha gozado históricamente nuestra entidad.

El Código de Integridad del Servicio orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público; ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público.

Es así como el Código de Integridad en Artesanías de Colombia SA - BIC lo componen los siguientes valores institucionales:



Con el fin de dar a conocer los valores, interiorizarlos y luego medir adherencia, se cuenta con el plan de trabajo denominado “la Ruta de la Integridad”. En el año 2024 este plan contó con 12 actividades, se logró un cumplimiento del 100% y una participación del 98% de los funcionarios.



Entre sus actividades se encuentra gestionar los cursos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para todos los funcionarios que a la fecha se tiene un cumplimiento de este 100% sobre 100% de los funcionarios de la entidad; socialización y adherencia al código de integridad de la Entidad y actividades de sensibilización para generar compromiso en los valores del código de integridad.

- **Manual para empleados**

Con el fin de fortalecer la cultura organizacional; resaltar la importancia de actuar con los valores y comportamientos; enfatizar en el propósito de la empresa y trabajar en armonía y cooperación entre los procesos, para alcanzar las metas como un solo equipo, desde el proceso de Gestión de Talento Humano se han creado diferentes documentos asociados a este fin:

Reglamento interno de trabajo:

Es un documento de suma importancia en toda empresa, debido a que se convierte en norma reguladora de las relaciones internas de la empresa con el trabajador. El reglamento interno del trabajo, se encarga de contemplar aquellos aspectos no contemplados de forma expresa por la ley, o que simplemente han quedado al libre albedrío de las partes

El reglamento interno del trabajo está reglamentado por los artículos 104 a 125 del código sustantivo del trabajo, considerando, claro está, las derogatorias que hizo la ley 1429 de diciembre 29 de 2010. Resulta pertinente recalcar la importancia del mismo, puesto que este será el que sirva de guía y de herramienta para mantener el orden dentro de la empresa.

Mediante resolución Nro. 2024001270 del 31 de julio de 2024 la Entidad expidió el reglamento interno de trabajo de Artesanías de Colombia S.A.-BIC.

Manual de funciones y competencias

Para cada uno de los cargos establecidos en la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC se cuenta con un Manual de Funciones y Competencias establecido, los cuales se actualizan de acuerdo con las necesidades evidenciadas por la empresa, respondiendo a cambios de modelo de operación, mapas de procesos, reubicación de cargos, normas externas que apliquen.

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales es una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de nuestra entidad; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

Es, igualmente, insumo importante para la ejecución de los procesos de planeación, ingreso, permanencia y desarrollo del talento humano al servicio de la entidad. Cada Manual contiene información del cargo: dependencia, jefe inmediato, proceso al que pertenece, objetivo, funciones, requisitos académicos, de experiencia, de formación para el trabajo y de competencias organizacionales y específicas.

Es así que este documento cuenta con la definición de las responsabilidades de sus empleados en relación con el cumplimiento de los valores, enmarcado en las competencias.

Durante la vigencia 2024 se realizaron las actualizaciones de los manuales de funciones para las subgerencias de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal y la Administrativa y Financiera, se asimismo se avanzó con el levantamiento de la información y socialización con la Oficina Asesora de Planeación e Información y la Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales y se estableció un modelo de unificación del manual en el cual se integrarán los valores del código de integridad enunciado anteriormente, bajo este parámetro se tiene contemplado para la vigencia 2025 la unificación del manual de los trabajadores oficiales, reforzando la socialización de los valores corporativos y generando una cultura organizacional de cumplimiento estricto al hacer parte de un documento que regula las acciones que cada trabajador debe emprender y que hace parte integral del contrato de trabajo





OBJETIVOS

- Disponer de un instrumento de gestión integral del talento humano que respalde los procesos de selección y provisión de cargos de la planta permanente de la entidad, promoviendo una alineación eficaz entre los perfiles de los cargos y las necesidades institucionales.
- Precisar los requisitos formativos, la experiencia y las competencias necesarias para cada cargo, de manera que se facilite la selección de personal idóneo para cumplir con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Definir las funciones, responsabilidades y competencias esenciales de cada cargo, asegurando una estructura organizacional coherente con la misión y visión institucional en todos los niveles.

ALCANCE

El presente Manual de Funciones y Competencias Laborales es aplicable a los cargos de los trabajadores oficiales de la planta de la entidad, comprendiendo los distintos niveles y áreas funcionales. Su aplicación incluye cargos específicos, definidos para responder de manera precisa a los objetivos misionales y estratégicos de la organización.

ADMINISTRACIÓN DEL MANUAL

La gestión y actualización de este Manual corresponde al área de Recursos Humanos, que debe asegurar la continuidad de su revisión y el mantenimiento de su vigencia mediante soportes documentales y plataformas tecnológicas de trazabilidad.

Este Manual consta de fichas detalladas para cada cargo, que describen las funciones, competencias y requisitos específicos. Cada ficha incluye los códigos de cargo correspondientes para facilitar la identificación y administración de cada posición.

Evaluación del desempeño

Dentro del proceso estratégico de talento humano, Artesanías de Colombia SA - BIC ha definido el Procedimiento denominado “Desarrollo y Calidad de Vida Laboral”, cuyo objetivo es “Definir las actividades a desarrollar para el fortalecimiento de las competencias técnicas y comportamentales, así como el mejoramiento del clima laboral y la calidad de vida en el trabajo, de tal manera que apalanquen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En las definiciones y condiciones generales de dicho procedimiento se define la evaluación del desempeño laboral como la herramienta de gestión que, con base en juicios objetivos **sobre la conducta**, las **competencias laborales** y los **aportes al cumplimiento de las metas institucionales** de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenten su permanencia y desarrollo en el servicio.

En el mes de febrero de 2024, se presentó para aprobación la propuesta de evaluación del desempeño basada en funciones y competencias, la cual fue incorporada dentro del Plan de Trabajo Individual (PTI).

En cuanto a la implementación del sistema de gestión de desempeño, se han logrado avances significativos. De las 73 Evaluaciones de Desempeño correspondientes a la vigencia 2023, 68 evaluaciones han sido completadas y firmadas, lo que representa un avance del 93,15% en el proceso de evaluación. Esta actividad refleja el compromiso de la Entidad con la mejora continua del desempeño de sus trabajadores oficiales y la participación de ellos en la definición, seguimiento y evaluación de sus indicadores y metas.

La evaluación de desempeño para los trabajadores oficiales, contempla la evaluación de las metas de cada funcionario incluidas dentro del Plan Individual de Trabajo, concertado con el jefe inmediato para cada vigencia y asociadas a las funciones del cargo y los objetivos corporativos (también denominados objetivos estratégicos u objetivos de calidad), equivalente al 80% de la calificación total.

Los comportamientos asociados a las competencias institucionales y específicas, identificados en el diccionario de competencias de la entidad, tienen una ponderación del 20%. Para la evaluación de los compromisos, se tendrá en cuenta el logro de cada una de las metas, con una asignación del 70% dentro de la calificación total y la oportunidad en el cumplimiento de la misma, que equivale al 30% del resultado final.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO				
DATOS DEL EVALUADO				
NOMBRE		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		
CARGO		ÁREA/ DEPENDENCIA		
DATOS DEL EVALUADOR				
NOMBRE		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN		
CARGO		ÁREA/ DEPENDENCIA		
CONDICIONES GENERALES	La evaluación de desempeño para la vigencia 2023, tiene definidos 3 componentes para su desarrollo: 1. Evaluación de iniciativas / actividades / funciones (compromisos); 2. Evaluación de actividades y/o funciones desarrolladas durante la vigencia sin medición en planeación estratégica; 3. Evaluación de competencias 180°			
	1. Evaluación de iniciativas, actividades y/o funciones (compromisos), con base en los resultados evidenciados en la planeación estratégica, el BSC, los indicadores de solución y que contribuyen al logro de objetivos, con una ponderación del 60%			
	2. Evaluación de competencias 180°: Autoevaluación - Evaluación del par - Evaluación del jefe, con una ponderación del 40%			
1. EVALUACIÓN INICIATIVA / ACTIVIDAD / FUNCION (60%)				
INICIATIVA / ACTIVIDAD / FUNCION	Ponderación %	% Cumplimiento	Ponderación alcanzada	Observaciones
			0%	
			0%	
			0%	
			0%	
			0%	
TOTALES	0,00%		0%	0%
2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS (40%)				
CRITERIOS DE VALORACIÓN				
Es consistente en su comportamiento, da ejemplo e influye en otros, es un referente en su organización y trasciende su entorno de gestión.				3
Su comportamiento se evidencia de manera regular en los entornos en los que se desenvuelve. Puede mejorar.				2
No es consistente en su comportamiento, requiere de acompañamiento. Puede mejorar.				1
COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES				
COMPETENCIA	CONDUCTAS ASOCIADAS	AUTOEVALUACIÓN	VALORACIÓN JEFE INMEDIATO	PROMEDIO

• **Manual de calidad**

Desde el año 2005 la entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad certificado, bajo la norma ISO 9001. En el año 2022 esta certificación fue renovada nuevamente por parte de ICONTEC.

El manual de calidad es el documento define y describe el sistema de gestión de calidad de la entidad, tomando como base los



lineamientos definidos por la norma ISO 9001. Presenta las exclusiones y justificaciones correspondientes en cuanto a los requisitos que no aplican a la entidad por su actividad económica.

Así mismo se constituye en el elemento que sintetiza el sistema de gestión de calidad, con el propósito de orientar a nuestros beneficiarios, clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas sobre los lineamientos, políticas y procesos establecidos en la entidad y que se encuentran direccionados hacia el logro de los fines esenciales del estado, el cumplimiento de los objetivos institucionales, la satisfacción de nuestros clientes y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

Como parte de este documento se incluyen la identificación y definición de los grupos de valor de la entidad y la identificación de necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

Como parte de las prácticas de gobierno corporativo la empresa ha definido y documentado sus objetivos estratégicos en este documento y su alineación con las directrices de la política de calidad:

Directriz de la política	Objetivos de calidad (Estratégicos)
Artesanías de Colombia S.A. – BIC contribuye a la dignificación de la vida y el oficio del artesano a través de la gestión social integral GSI y mediante la asistencia y asesoramiento técnico en diseño, producción responsable, promoción, comercialización y reinversión; la capacitación y entrenamiento;	1. Potencializar el bienestar del artesano y su comunidad a partir de un abordaje psicosocial, fortaleciendo sus habilidades y su calidad de vida. 2. Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y materias primas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental responsable y preservación de los oficios en las comunidades artesanales en la bioeconomía.
el fomento, difusión y generación de oportunidades comerciales y de reinversión para el sector artesanal;	3. Impulsar el crecimiento económico sostenible en el sector artesanal mediante la promoción, la comercialización y la expansión de los mercados nacionales e internacionales
enfocado en la preservación del legado ancestral y tradicional;	4. Promover la preservación cultural en el sector artesanal a través de la conservación de los saberes y del patrimonio.
cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios aplicables.	5. Adoptar prácticas para el fortalecimiento de la institucionalidad a su modelo de operación
Todo lo anterior, enmarcado en prácticas de beneficio e interés colectivo que conlleven a la mejora continua	6. Gestionar los impactos ambientales de la operación de la entidad 7. Administrar y gestionar los recursos financieros de manera eficiente para garantizar la sostenibilidad del modelo de operación de la entidad. 8. Gestionar recursos a través del aprovechamiento de los activos de la entidad que contribuyan al sector artesanal
a través de talento humano creador de valor	9. Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal
y el posicionamiento ante los grupos de interés en todo el territorio nacional y a nivel internacional	10. Aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas, privadas e internacional, que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos proyectos artesanales

Adicionalmente los objetivos se desarrollan con sus respectivas metas estratégicas e iniciativas tácticas en el Plan Estratégico Institucional, y su seguimiento al cumplimiento es realizado por cada responsable.

El despliegue y socialización de los objetivos estratégicos se realiza en la inducción a funcionarios nuevos y contratistas, así como en la reinducción a funcionarios, ejercicio que se lleva a cabo cada dos años. En 2023 se realizó reinducción a los funcionarios a través de plataforma e-learning y se contó con la inducción a contratistas y nuevos funcionarios. que se vincularon a la entidad.

Es así como la entidad, en este compromiso ha venido dando alcance a esta práctica, evidenciando el tener definidos y documentados sus valores y objetivos corporativos, así como la definición de las responsabilidades de sus colaboradores en relación con el cumplimiento de los valores y objetivos trazados.

Para este cuatrienio, como mejora en la implementación de esta práctica, se realizará nuevamente una alineación de las funciones y competencias, asociadas a los comportamientos esperados en cada valor y los objetivos de calidad con sus metas, que serán producto de la redefinición estratégica de la empresa, mencionada anteriormente; permitiendo así contar con un manual sostenible que permita ver la articulación de todos estos componentes, que ya han sido implementados en la entidad o la opción de fortalecer el código con una discriminación mayor de las competencias asociadas.

b. Compromiso adquirido:

Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.

Para Artesanías de Colombia SA - BIC no solo desplegar el propósito, la misión y la visión, como bases del marco estratégico, es algo muy importante, sino la construcción de estos elementos de manera participativa, a través de mesas de trabajo con artesanos y colaboradores.

Es así que cada cuatro (4) años, como se mencionó anteriormente, articulado a los cambios de Gobierno y los redireccionamientos estratégicos que esto trae, se reformulan la misión y la visión de la empresa.

A continuación, la definición del marco estratégico con sus tres componentes principales:

• **Propósito**

Trabajamos por y para el bienestar de los artesanos del país

- **Misión**

Liderar la estrategia de Gestión Social Integral – GSI, para el desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles y responsables en el codiseño, innovación, creación, promoción y comercialización de las artesanías, orientado a preservar, conservar el legado de los saberes ancestrales y tradicionales, fomentar el turismo y proteger el patrimonio cultural.

- **Visión**

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el fortalecimiento social, económico, turístico y cultural del sector artesanal, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización de las artesanías.

Una vez son construidos estos elementos, la entidad define diferentes iniciativas y canales de comunicación para la divulgación de la misión y visión, en procura de interiorizarlas en las tareas de día a día de los colaboradores de la entidad y para el conocimiento de las partes interesadas; esto es el portal web, correo de comunicaciones internas y la intranet.



Publicación portal web

https://artesantiasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/artesantias-de-colombia-sa-bic-que-hacemos_7656

No seguro intranetadc/noticias/mision-y-vision

Misión y visión

jueves 5 de septiembre de 2024

Conoce la nueva misión y visión de la Entidad

Nueva versión de nuestra misión y visión

¡CÓNOCELA, SOCIALÍZALA CON TUS EQUIPOS Y DEMÁS GRUPOS DE VALOR Y REEMPLAZALA EN TODOS LOS DOCUMENTOS QUE LAS CONTENGAN! DOCUMENTOS GESTIÓN DOCUMENTAL!

MISIÓN - Versión vigente desde el 14 de agosto

Liderar la estrategia de Gestión Social Integral - GSI para el desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles y responsables en el diseño, innovación, creación, promoción y comercialización de las artesanías, orientado a preservar, conservar el legado de los saberes ancestrales y tradicionales, fomentar el turismo y proteger el patrimonio cultural.

VISIÓN - Versión vigente desde el 14 de agosto

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A. - BIC, será reconocida como la empresa líder en el fortalecimiento social, económico, turístico y cultural del sector artesanal, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización de las artesanías.

Publicación Intranet

Adicionalmente, la socialización de la misión hace parte de la reinducción e inducción a funcionarios y contratistas nuevos. La socialización que se hace en estos espacios se denomina “Me siento orgulloso, tengo el ADN de ADC” y busca dar a conocer toda la institucionalidad bajo el hilo conductor de: Quienes somos; como lo hacemos y para donde vamos.

En la sección quienes somos se socializa la misión de la entidad y en la sección para donde vamos, la visión a 2030. Adicionalmente se procura hacer medición de adherencia de los temas expuestos en la reinducción e inducción.

ME SIENTO ORGULLOSO, TENGO EL ADN DE ADC!!!

1. ¿Quiénes somos?
2. ¿Cómo lo hacemos?
3. ¿Para dónde vamos?

*El que conoce lo extenso es un erudito;
el que se conoce a sí mismo es un sabio.*
LAO-TSE

VISION

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el fortalecimiento social, económico, turístico y cultural del sector artesanal, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización de las artesanías.



Material inducción - Reinducción

Como se mencionó anteriormente, durante 2024 se realizó reinducción con todos estos cambios e inducción a contratistas y funcionarios nuevos.

Adicionalmente, en los diferentes documentos de la entidad, como son: manual de calidad, planeación estratégica, documentos contractuales, informes de gestión, informes de rendición de cuentas, entre otros, que además pueden ser consultados en el portal web de la entidad y en Isolucion (herramienta que permite administrar el SGC y la planeación institucional) y a la cual tienen acceso tanto funcionarios, contratistas y ciudadanía, como parte del compromiso institucional de transparencia y acceso a la información pública.



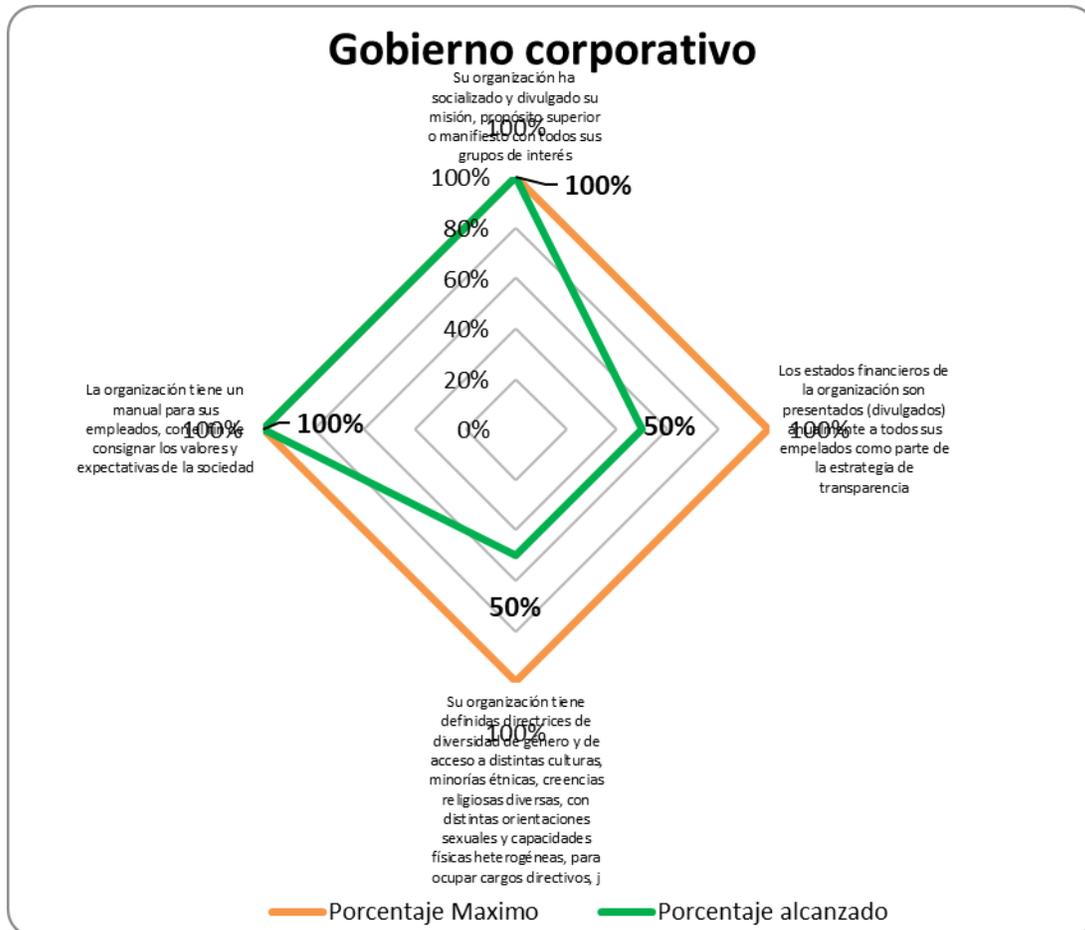
Acceso público a la herramienta Isolucion

Con lo anterior, Artesanías de Colombia SA - BIC evidencia su compromiso de expresar su misión definida y actualizada, de manera participativa, en los diferentes escenarios y documentos de la entidad.

Durante la vigencia 2024, y como parte de las mejoras a implementar en esta práctica, se realizarán actividades lúdicas que permitan seguir dando a conocer la misión y visión de la entidad y a evaluar el

nivel de adherencia de estos elementos y su articulación en el marco de los Planes de Trabajo Individual.

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 75%, observando que los aspectos que evalúan la actividad correspondiente a la socialización de la misión están cumplidos al 100%, con oportunidades de mejora en los aspectos asociados a la actividad del manual como documento único para valores y expectativas, pero dando cumplimiento a lo establecido.



6.3. Dimensión 3: Prácticas laborales

Se gestiona el talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, esto a través de la formulación, seguimiento y ejecución de un Plan Estratégico de Talento Humano, que incluye actividades en varios frentes de trabajo, cuyo enfoque es mejorar el bienestar y el crecimiento de los colaboradores de la empresa.

Lo anterior considerando además que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Modelo liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, para todas las entidades públicas y el cual se constituye en la sombrilla de los sistemas de gestión en entidades públicas) concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

Las líneas de trabajo se han denominado:

- Ruta de la felicidad (Bienestar)
- Ruta del crecimiento (Plan Institucional de Capacitación)
- Plan de trabajo para implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)
- Ruta de la calidad
- Ruta de la integridad (mencionada en detalle anteriormente)



a. Compromiso adquirido:

Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo

En cuanto a esta actividad la empresa ha formalizado 3 grandes iniciativas:

• **Fondo ICETEX**

ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC desde el 28 de diciembre de 1992 realizó constitución del Fondo en administración, denominado “FONDO ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC – ICETEX” con el fin de ajustarlo a las políticas de capacitación de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A y las políticas de modernización del ICETEX.

La destinación del fondo es de facilitar el acceso a la educación a los funcionarios de la empresa, para adelantar estudios de educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional en el país y posgrado en el país y el exterior, por medio de créditos condonables y reembolsables parcialmente, de conformidad con los requisitos establecidos en el reglamento operativo y de crédito del fondo y también se financiará estudios de educación para el trabajador y desarrollo humano en calidad de subsidios tales como: seminarios diplomados, congresos y cursos cortos a celebrar en el país y exterior, en las áreas de competencias del solicitante.

Mediante el reglamento constituido por las dos instancias ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC y ICETEX se establece que los créditos otorgados por la entidad serán condonables por el 70% de la obligación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

A cierre de 2024 el fondo contó con un saldo de **\$112MM**, se realizaron actividades dirigidas a los funcionarios en las áreas contables, de recursos humanos, nómina y tributaria. Además se lanzaron dos convocatorias para adelantar estudios en fortalecimiento de competencias y habilidades entre los funcionarios los cuales contaron con la acogida de estos para adelantar estudios de pregrado y maestría.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** | **artesanías de colombia**

CONVOCATORIA ICETEX PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA PREGRADO - POSTGRADO

REQUISITOS:

- Ser funcionario de planta con antigüedad de un año
- Estar matriculado o admitido en una institución educativa autorizada.
- El programa seleccionado debe atender al desarrollo de la misión de la entidad y a las competencias laborales del aspirante.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN
¡Desde el 15 de abril hasta el 11 de mayo de 2024!

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA | **Ministerio de Comercio, Industria y Turismo** | **artesanías de colombia**

CONVOCATORIA ICETEX PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA PREGRADO - POSTGRADO

REQUISITOS:

- Ser funcionario de planta con mínimo un año de antigüedad
- Estar matriculado o admitido en una institución educativa autorizada por el gobierno nacional
- El programa seleccionado debe atender al desarrollo de la misión de la entidad y a las competencias laborales del aspirante en las funciones propias del cargo que ocupa

PLAZO DE INSCRIPCIÓN
¡Desde el 13 hasta el 20 de noviembre de 2024!

- **Preparación para Pre pensionados**

- Taller para pre-pensionados primer semestre 2024
- Para el año 2024 el día jueves 25 de abril, se llevó a cabo la coordinación y realización del taller para pre pensionados correspondiente al primer semestre. Esta se desarrolló con el apoyo de CAFAM, y se trataron diversos temas actividades relacionadas a la proyección de los servidores cercanos a edad de pensión con respecto a su futuro a corto, mediano y largo plazo entre otros.
- Para el desarrollo de la actividad se citó al 100% de los funcionarios en cercanos a edad de pensión de los 21 servidores citados asistieron 14, como se muestra a continuación:

PARTICIPACIÓN TALLER PARA PREPENSIONADOS	
Servidores citados en edad de pre-pension	21
Servidores NO citados en edad de pre-pension	0
Total Servidores en edad de pre-pension	21



A continuación, se muestran los soportes de las piezas enviadas por el correo electrónico y el soporte fotográfico del desarrollo de la actividad.

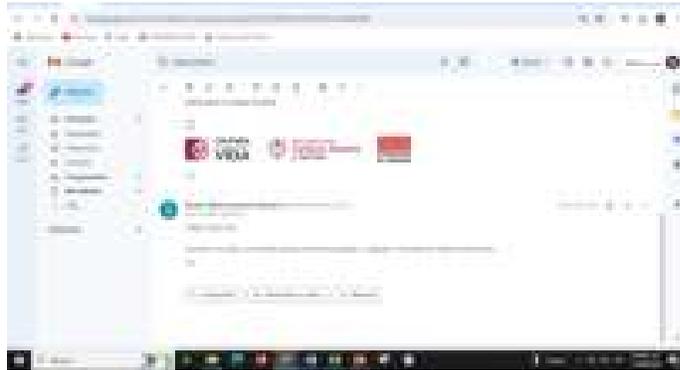
Pieza de invitación y programación de taller:

Esta se envió vía correo electrónico a todos los funcionarios de la entidad catalogados como “pre pensionados”.



Coordinación de actividad con CAFAM:

Se realizó la coordinación con las áreas encargadas de la entidad CAFAM para el desarrollo adecuado del taller para pre-pensionados de la entidad acorde a lo establecido.



Ruta de la Felicidad:

Durante la vigencia 2024, la Ruta de la Felicidad se consolidó como una estrategia integral orientada a promover el bienestar físico, emocional y social de los colaboradores de la entidad. A través de diversas actividades recreativas, culturales y pedagógicas, se logró fortalecer la cohesión interna, optimizar el clima organizacional y contribuir al desarrollo integral de los funcionarios.

En el marco de las actividades recreativas y culturales, se llevaron a cabo eventos como el torneo de ping-pong en abril, que contó con una destacada participación del 96% de los funcionarios inscritos,

seguido por un torneo relámpago de bolos en septiembre, con una asistencia del 77%. Asimismo, el torneo de rana, realizado entre el 27 y 30 de septiembre, logró convocar al 89% de los participantes registrados, mientras que el concurso de disfraces del 31 de octubre reunió a 30 colaboradores, destacándose por su creatividad y entusiasmo. Estas actividades no solo fomentaron la integración, sino que también promovieron el uso saludable del tiempo libre y la salud mental.

La promoción de la salud mental y la prevención del riesgo psicosocial se abordaron mediante campañas de comunicación apoyadas en material audiovisual, charlas y artículos especializados. Se difundieron mensajes clave sobre el cuidado de la salud mental, el manejo del estrés laboral y la gestión emocional tanto en el ámbito laboral como personal. Entre las actividades más relevantes se destacaron charlas a cargo de la ARL, artículos y videos educativos, y un enfoque preventivo en temas como el riesgo psicosocial asociado a la movilidad vial.

Además, se trabajó en la sensibilización sobre los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, a través de campañas de comunicación interna. Estas acciones, desarrolladas en junio, abordan temas como los derechos económicos y sociales, la justicia social y los derechos culturales, buscando generar una mayor conciencia entre los colaboradores sobre la importancia de su ejercicio y promoción en la sociedad.

La conmemoración de fechas especiales también se celebró en un lugar central en la Ruta de la Felicidad. Se realizaron actividades como celebraciones semestrales de cumpleaños, homenajes en fechas emblemáticas como el Día de la Madre, el Día del Padre, el Día del Artesano y el Día del Funcionario Público. Estas iniciativas fortalecieron los vínculos emocionales y reforzaron el sentido de pertenencia entre los colaboradores, consolidando un ambiente laboral más cercano y amigable.

En el ámbito formativo, se llevaron a cabo talleres y capacitaciones centradas en temas como el trabajo en equipo, la comunicación y la resolución de conflictos, a diferentes áreas de la entidad. Estas actividades, además de contribuir a la cohesión y el entendimiento mutuo, formaron parte de la estrategia de intervención primaria frente al riesgo psicosocial. Como complemento, se implementó el taller de coaching de cocina para líderes, que, mediante una metodología innovadora y lúdica, buscó fortalecer las habilidades de liderazgo de los participantes.

Durante el mes de junio, la celebración del Mes de la Salud, Medio Ambiente y Bienestar incluyó una serie de actividades que integraron hábitos saludables, cuidado ambiental y desarrollo personal. Entre las iniciativas realizadas se realizaron sesiones de rumbaterapia, talleres de compostaje y actividades familiares como el Día de Granja. Además, se implementaron estrategias de sensibilización sobre la importancia de la actividad física como medio para reducir el riesgo psicosocial y mejorar la calidad de vida.

En agosto, la celebración del Día de la Familia reunió a los colaboradores y sus seres queridos, fomentando la integración y el equilibrio entre la vida laboral y personal, un principio fundamental de la Ruta de la Felicidad. Igualmente, se llevaron a cabo talleres de preparación para funcionarios próximos a pensionarse, ofreciendo herramientas prácticas para planificar sus proyectos a futuro y enfrentar esta nueva etapa de manera positiva.

La Ruta de la Felicidad, con un avance del 100%, ha demostrado ser una herramienta clave para promover el bienestar integral de los colaboradores, contribuyendo a su desarrollo personal y profesional, y fortaleciendo los lazos dentro de la entidad. Este compromiso continuará guiando las acciones futuras, enfocándose en la sostenibilidad y mejora continua de las iniciativas implementadas.



- **Plan Institucional de Capacitación – Ruta del crecimiento**

Durante el año 2024, se llevó a cabo una serie de acciones estratégicas enfocadas en el fortalecimiento institucional y el cumplimiento de los objetivos organizacionales establecidos para el período. Las actividades desarrolladas estuvieron alineadas con los planos estratégicos y de acción, logrando avances significativos en áreas clave como la gestión del talento humano, la integridad institucional, el bienestar laboral, la sostenibilidad y la mejora continua de procesos internos.

En el marco del Plan Estratégico de Talento Humano 2024-2025, se implementaron estrategias que buscaron potenciar el desarrollo de los colaboradores de la entidad. Entre las acciones más destacadas se encuentra la ejecución de un robusto plan de capacitación en temas como derechos humanos, cambio climático, convivencia y liderazgo. Estas capacitaciones no solo respondieron a necesidades específicas identificadas en los diagnósticos iniciales, sino que también permitieron la actualización constante de competencias críticas para la entidad. Asimismo, se logró el cierre de brechas formativas mediante la ejecución de talleres prácticos y el uso de plataformas virtuales, alcanzando a un número significativo de funcionarios tanto de planta como contratistas. Como dato relevante podemos decir que el total de asistencias de funcionarios a las capacitaciones en este año ascendió a 946 y todos recibieron por lo menos una actividad formativa.

Algunas de las actividades destacadas son:

Construcción de Paz:

Se compartió el enlace al conversatorio “Construcción de Paz” del DAFP, realizado el 30 de abril, con alcance al 2% (1 funcionario participante). Además, se realizó una charla presencial sobre el tema con la asistencia de 17 funcionarios de los 70 invitados. Para cerrar se llevó a cabo una última charla virtual con participación de 32 personas

Cine-Foro (Mes de la Salud, Medio Ambiente y Bienestar):

En junio de 2024, se llevó a cabo un cine-foro con la participación de 12 funcionarios de 67 invitados, alcanzando un avance del 18%.

Capacitación sobre Acoso Laboral:

Participaron 71 funcionarios de 85 invitados, logrando un 83.5% de asistencias programadas para esta charla.

Capacitación de Altos Directivos:

En julio, se recibió el certificado del curso de inducción para gerentes públicos de la Subgerente Administrativa y Financiera, alcanzando el 66.67% de cumplimiento (2 de 3 subgerentes capacitados).

Capacitación del Comité de Convivencia:

En septiembre de 2024, se realizó la capacitación “Rompiendo Barreras”, dictada por un asesor del Ministerio de la Igualdad. Participaron todos los miembros del comité, alcanzando el 100% de la meta. La jornada incluyó orientación sobre el protocolo de violencia y discriminación basado en género, obteniendo una evaluación de satisfacción favorable.

Capacitación en Cambio Climático y Derechos Humanos:

Se invitó a la totalidad de funcionarios de la entidad (85) a una charla referente al cambio climático de los cuales asistieron 29 funcionarios, dando alcance al 45% de la actividad. Se programó una nueva sesión para cumplir la meta de asistencia del 75%, con aquellos funcionarios que no participaron.

Para el mes de la salud, el medio ambiente y el bienestar se invita a las capacitaciones sobre cambio climático y derechos humanos con una participación de 48 funcionarios, para un alcance del 55%.

En total en capacitaciones de la dimensión en los temas de interés participan 77 de los 88 funcionarios.

Programa de Atención al Ciudadano:

En agosto y septiembre de 2024, se realizaron capacitaciones dobles sobre atención al ciudadano con la participación de 48 funcionarios de 76 invitados.

Capacitación en Herramientas Google:

Entre el 12 y el 16 de agosto de 2024, se llevaron a cabo sesiones sobre herramientas digitales, logrando la asistencia de 45 funcionarios en al menos una de las sesiones. Aunque estas sesiones no generaron certificación, se cuenta con el listado de participantes.

Capacitación en Lenguaje Incluyente:

Se realizó una sesión con la participación de 8 funcionarios de 37 inscritos, alcanzando un avance del 21.62%.

Otro logro destacado fue la planeación y ejecución de la reinducción institucional, que permitió a los funcionarios actualizarse en temas esenciales como el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Código de Integridad, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (SGSST), y otros elementos fundamentales de la gestión administrativa. Este proceso no solo reforzó el compromiso de los colaboradores con la entidad, sino que también promovió un entendimiento integral de los objetivos estratégicos.

La Ruta de Crecimiento no solo contribuyó al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad, sino que también fomentó un entorno laboral dinámico, colaborativo y comprometido con la mejora continua. Los resultados obtenidos durante el año establecen una base sólida para seguir impulsando el desarrollo del talento humano en los próximos períodos, reafirmando el compromiso de la entidad con la excelencia y el progreso institucional.

b. Compromiso adquirido:

Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores

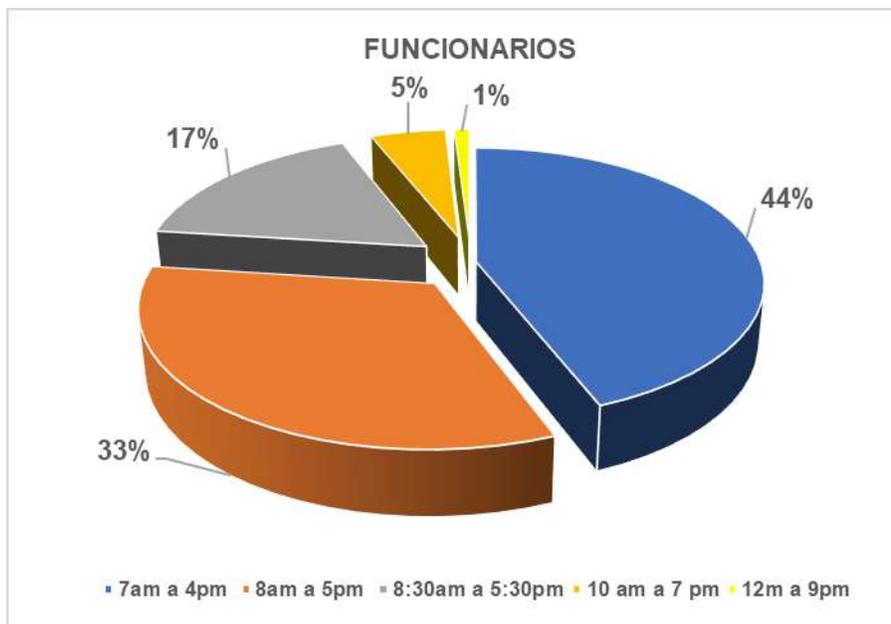
La empresa, como parte de la implementación de buenas prácticas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, sin afectar su remuneración, ha implementado dos grandes iniciativas, con las que se ha dado cumplimiento a los aspectos fundamentales de este compromiso.

• Flexibilidad en el horario laboral

Artesanías de Colombia SA – BIC, tiene establecido en su Reglamento Interno de Trabajo tres opciones de horario laboral:

- 7:00 am a 4:00 pm
- 8:00 am a 5:00 pm
- 8:30 am a 5:30 pm
- 9:00 am a 6:00 pm

Para diciembre de 2024, se contó con la siguiente distribución:



Los casos que se encuentran fuera de los rangos de horario laboral enunciados en el Reglamento Interno de trabajo, se sustentan en condiciones de salud certificadas por médico tratante de la EPS que requieren excepción.

- **Teletrabajo**

A través de resolución Nro. 202408200001644 del 20 de diciembre de 2024 Artesanía de Colombia S.A.-BIC implementó el teletrabajo en la modalidades de autónomo y suplementario para los servidores públicos con condiciones especiales de salud, beneficiando a aquellos trabajadores que presenten certificación médica emitida únicamente por médico tratante de la respectiva EPS o de la Administradora de Riesgos Laborales en la cual recomiende laborar bajo alguna de las modalidades de teletrabajo, por presentar condiciones especiales de salud.

6.4. Dimensión 4: Prácticas ambientales



Artesanías de Colombia SA - BIC interesada y comprometida con la gestión ambiental y el cumplimiento normativo acorde con su Política de Gestión Ambiental, desde el año 2013, es entidad voluntaria al Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente para su formulación, implementación y seguimiento.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es el instrumento de planeación ambiental de la Entidad, direccionado teniendo en cuenta la normatividad aplicable al que hacer institucional, los planes y políticas ambientales generados por la Secretaría Distrital de Ambiente, concertado con la autoridad ambiental cada cuatrienio, con el cambio de gobierno distrital.

a. **Compromiso adquirido:**

Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad

Anualmente, la Entidad recibe la visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento normativo, por parte de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaría Distrital de Ambiente. Los resultados del proceso de auditoría son socializados en el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, el cual tiene como función coordinar todas las acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental, incluido el PIGA.

En 2024 el plan lo componen 32 actividades de sus 5 programas de eco-eficiencia – 95,9% de cumplimiento

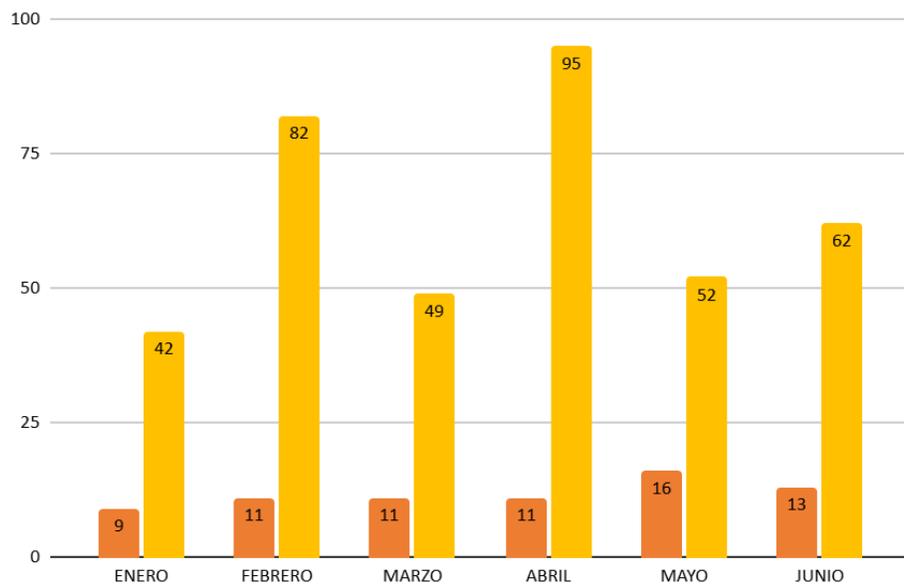
Para el año 2024 la Secretaría Distrital de Ambiente quien define los ciclos de auditoría en el primer semestre del año, obteniendo un resultado frente a las actividades a cargo del plan y el cumplimiento normativo del 82,95% con un desempeño alto.

Para el primer trimestre del 2025, con el resultado de la Secretaría de Ambiente, estaremos dando a conocer a través de la intranet, las carteleras digitales y correo electrónico, los resultados de la auditoría ambiental, así como se reforzarán aquellos aspectos que fueron puntuados con las menores calificaciones a fin de incentivar las prácticas ambientales en la Entidad.

Así mismo, se ampliarán las capacitaciones a los funcionarios sobre la misión social y ambiental de la Entidad, con el objetivo de complementar la carga de información cualitativa y cuantitativa exigida para acreditar el cumplimiento del compromiso BIC.

Los incentivos brindados a los colaboradores por utilizar en su desplazamiento al trabajo medios de transporte ambientalmente sostenibles, específicamente bicicleta, corresponden a tiempo libre.

Los funcionarios públicos que certifiquen que han llegado 30 veces al trabajo usando la bicicleta como medio de transporte, podrán disfrutar de medio día libre remunerado. Ley 1811 de 2016. Se cuenta con un funcionario que se está beneficiando de este incentivo



- **Uso eficiente del agua:** Para el 2024 se realizó el registro y verificación trimestral del consumo de energía eléctrica, el cual permite evidenciar los diferentes patrones de consumo en la unidad de formación, la subestación (claustro las Aguas) y la tienda promocional de los Anticuarios, donde se evidencia lo siguiente:

Ilustración 1. Consumo de agua m3 Claustro las aguas



Elaboración: Propia – Fuente Registro Acueducto de Bogota

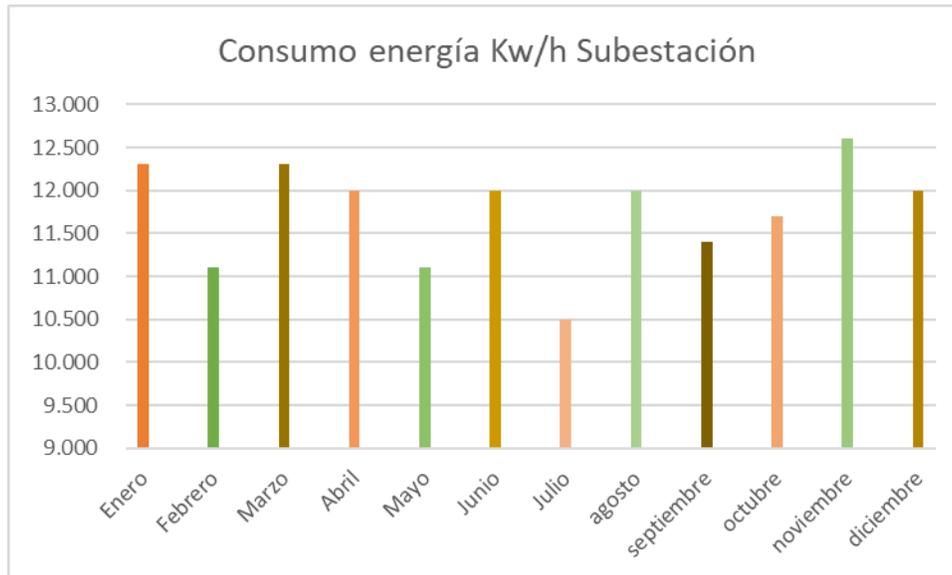
La entidad ha logrado una reducción gradual en el consumo de agua gracias al fortalecimiento de campañas de sensibilización, difundidas mediante piezas gráficas en la página web, correos electrónicos y carteles digitales. Además, se llevaron a cabo dos jornadas de sensibilización dirigidas a los funcionarios y colaboradores, enfocadas en reforzar las medidas adoptadas para el uso eficiente del agua y la disminución de su consumo.

Como parte de estas iniciativas, se identifican las principales actividades que generan consumo de agua, lo que permitió implementar mejores prácticas de ahorro. En particular, se optimizó el procedimiento de lavado de tanques, una de las actividades con mayor demanda de agua anual. Asimismo, se capacitó al personal de aseo en estrategias de ahorro y gestión eficiente del agua, priorizando actividades sostenibles en jardinería, limpieza, aseo y desinfección de las áreas del Claustro y la tienda promocional. Estas acciones se alinearon con la Directiva Presidencial 01 de 2024, que también se fortaleció con campañas institucionales de ahorro bajo el lema #CierralallaveyApagalaluz.

Gracias a estas medidas y al racionamiento decretado por la Alcaldía de Bogotá, se logró una reducción de 128 m³ de agua en la sede del Claustro, en comparación con el año anterior, en el mismo periodo.

- **Uso eficiente de la energía:** Para el 2024 se realizó el registro y verificación trimestral del consumo de energía eléctrica, el cual permite evidenciar los diferentes patrones de consumo en la unidad de formación, la subestación (claustro las Aguas) y la tienda promocional de los Anticuarios, donde se evidencia lo siguiente:

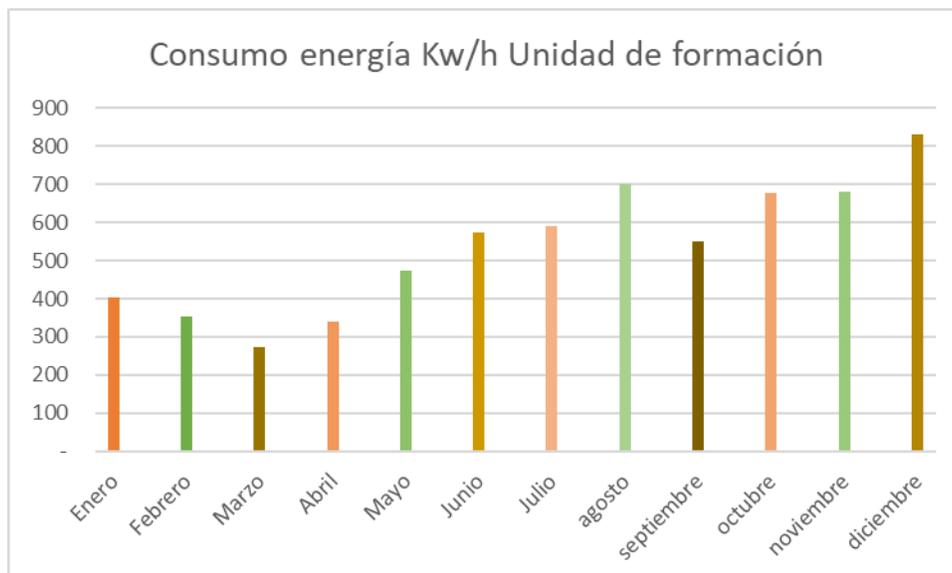
Ilustración 2. Consumo energía kw/h Claustro las Aguas (Casa republicana y colonial)



Elaboración: Propia

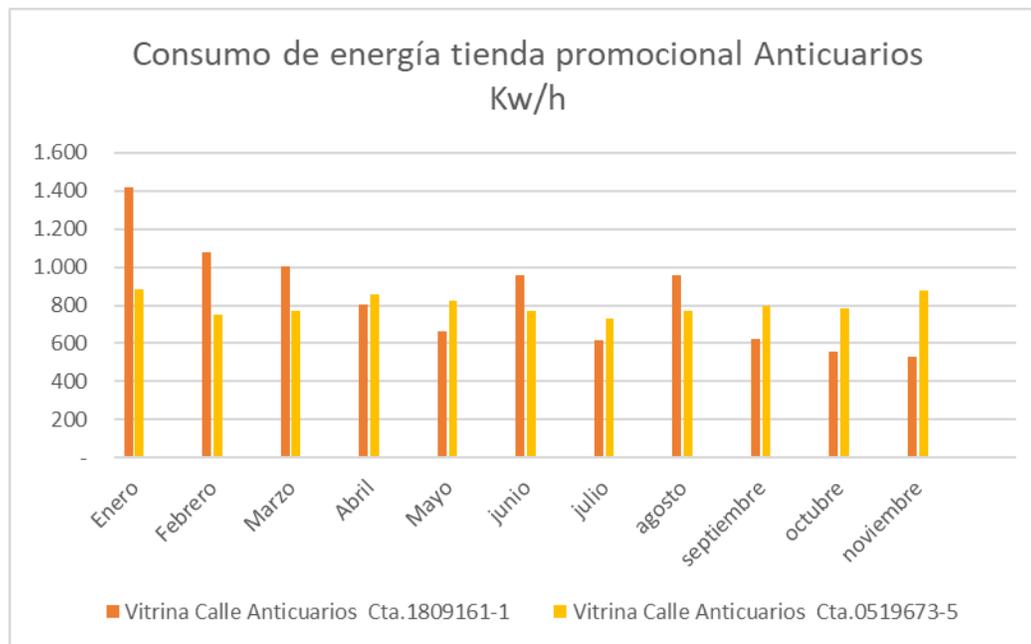
Como se puede observar en la gráfica, el consumo de energía ha experimentado variaciones significativas a lo largo de los meses. Desde mayo, cuando el Distrito implementó el racionamiento y la directriz de teletrabajo, se registró una disminución considerable en el consumo, logrando reducirlo a 10.500 kWh por debajo del promedio mensual. Sin embargo, con el cambio en las políticas de racionamiento y la disminución de la temperatura ambiente, el uso de calentadores ha provocado un aumento notable en el consumo especialmente en el mes de noviembre. Es importante destacar que la entidad implemento teletrabajo los días de racionamiento siendo significativos para gestionar mejor el uso de la energía en la sede las Aguas. Adicionalmente es importante resaltar una disminución del 10% en el consumo de energía en los últimos 3 trimestres del año con respecto al año anterior.

Ilustración 3. Consumo de energía Kw/h Unidad de formación



En la unidad de formación tras un análisis detallado, se ha identificado que los cursos de formación impartidos han incrementado de una a tres jornadas diarias: de 8 a.m. a 12 p.m., de 1 p.m. a 5 p.m., y de 6 p.m. a 10 p.m., de lunes a viernes. Este aumento en la cantidad de jornadas ha incrementado la demanda de energía necesaria para el uso de equipos de cómputo y los diferentes equipos eléctricos y electrónicos, se evidencia un aumento significativo desde el segundo trimestre del año.

Ilustración 4. Consumo de energía kw/h tienda promocional Anticuarios



Elaboración: Propia

Teniendo en cuenta las medidas implementadas por la administradora de la tienda, como apagar totalmente las luces internas posterior el cierre de la tienda, se ha registrado una disminución gradual en el consumo energético en lo corrido del año, siendo un gran logro en la gestión de la energía y los recursos asumidos por la entidad, manteniendo una tendencia de ahorro de un 39% con respecto al inicio del año.

- **Gestión integral de residuos sólidos:** Se implementa a través de campañas de sensibilización en la separación en la fuente y disminución de plásticos de un solo uso, dirigidas a los funcionarios de Artesanías de Colombia S.A.-BIC, a la capacitación del personal de servicios generales en el manejo interno de los residuos generados, al seguimiento del acuerdo de corresponsabilidad con población recicladora para el manejo de residuos aprovechables, y al seguimiento de la generación de residuos y contabilizados como residuos ordinarios aprovechables, no aprovechables y peligrosos y el cumplimiento de requisitos normativos aplicados a la gestión adecuada de residuos peligrosos RESPEL (transporte, almacenamiento, señalización, embalado, etiquetado y entrega), entre otras.

La entidad realiza campañas de separación de residuos en la fuente a través de los programas “pilas las con las pilas” para disposición adecuada de este residuo peligroso, “botellas de amor” en el cual se dispone de las envolturas llamadas paquechip y “tapitas para sanar” el cual dispone de las tapas de botellas y recipientes de manera individual para aprovechar en un segundo uso.

En el año 2024, se entregaron más de 3.000 kg de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores Pedro León Trabuchi. Además, se gestionó la recuperación y disposición adecuada de 658 kg de documentos en cumplimiento con la normativa legal para destrucción de archivos.

Asimismo, se llevó a cabo la disposición adecuada de 51 kg de residuos peligrosos, incluyendo pilas, cartuchos de tóner y luminarias, a través de la empresa PROSARC.

- **Consumo sostenible:** Durante el año, se llevó a cabo la clasificación de las cláusulas ambientales en función de los procesos de contratación, con el propósito de facilitar su búsqueda e implementación en las diferentes áreas de la entidad, Actualmente, se dispone de un repositorio de 36 fichas técnicas diseñadas para la inclusión de cláusulas ambientales pro forma en contratos de todo tipo.

Se realizó una guía que estandarizará el procedimiento de compras sostenibles en la entidad y permitirá generar mediciones de los procedimientos, en colaboración con los responsables de los procesos de adquisición de bienes y servicios, logrando establecer. La guía también busca garantizar que los proveedores cumplan con la normatividad ambiental y contribuyan a estrategias de mitigación de los impactos ambientales asociados con las actividades contractuales.

Se llevó a cabo el mes de la Semana Ambiental, la Salud y el Bienestar, que incluyó como preámbulo la participación en capacitaciones y sensibilizaciones ofrecidas por la SDA en temas como cambio climático, economía circular y jardines verticales. Se realizaron actividades internas en la sede de Las Aguas para concientizar sobre diversos temas, tales como la separación en la fuente, el uso de residuos orgánicos para la generación de compost, la reducción de residuos enviados al relleno sanitario Doña Juana, y la implementación de huertas urbanas para mejorar la seguridad alimentaria y la sostenibilidad del consumo de alimentos dando cumplimiento a la siembra de especies.

- **Implementación de prácticas sostenibles:** En este informe, se mantiene el seguimiento a las estrategias, actividades y tareas definidas en el plan de gestión ambiental y en la dimensión de prácticas ambientales como empresa BIC, enfocadas en energías renovables y sustentables y en la movilidad sostenible, con el objetivo de cuidar y reducir los efectos sobre el medio ambiente.

La Entidad continúa con el monitoreo de la línea base de generación y consumo de elementos plásticos de un solo uso. Esto incluye la eliminación total de mezcladores plásticos y el reemplazo de vasos plásticos por vasos de cartón. Para la próxima concertación del plan, se propone crear conciencia sobre el uso de poliestireno expandido (ICOPOR). Es importante

destacar que, en la realización de sus eventos y actividades, Artesanías de Colombia S.A. BIC solicita a proveedores y patrocinadores el uso de elementos biodegradables en el servicio de catering, así como la implementación de políticas de reutilización, reciclaje y reducción de residuos durante el desarrollo del evento.

- **INFORME CONSUMO DE PAPEL 2024**

Artesanías de Colombia SA BIC ha implementado diversas estrategias para garantizar un uso racional y eficiente del papel dentro de la organización. A través de campañas de concientización, se promueve el uso responsable del recurso, buscando reducir su consumo sin afectar las necesidades operativas. Además, la empresa realiza un registro y seguimiento trimestral del consumo de papel, asegurando que este se mantiene dentro de los parámetros definidos en el Plan de Austeridad.

La empresa cuenta con un proveedor contratado para el suministro de papel, asegurando que este sea reciclado o certificado con sellos ambientales, en línea con su compromiso con la sostenibilidad. La gestión de este recurso está a cargo de la Coordinación de Recursos Humanos y Físicos, a través de la Oficina de Recursos Físicos, que se encarga de su distribución a las distintas áreas de la empresa según sus necesidades específicas.

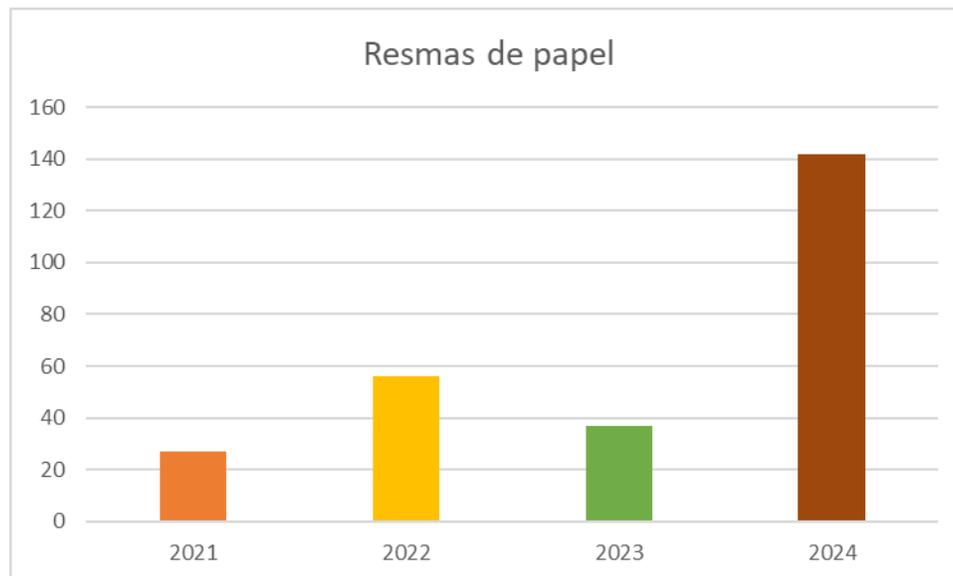


Figura 1. Consumo resmas de papel

El análisis del consumo anual de papel refleja una variabilidad en el tiempo, influenciada por factores como el crecimiento de la actividad administrativa, el cumplimiento de requisitos normativos y operacionales, así como la necesidad de documentación en soporte físico. Para el último año, se ha observado un incremento en la cantidad de papel utilizado, pasando de 67 resmas en 2023 a 142 resmas en 2024. Este aumento responde a la expansión de actividades institucionales ya la adaptación a procesos internos que aún requieren respaldo físico.

A pesar del incremento en el consumo, la empresa ha adoptado medidas para mitigar su impacto ambiental. Entre estos, se destacan la implementación de prácticas como la impresión a doble cara, la reducción de impresiones innecesarias y la promoción de herramientas digitales para minimizar el uso de papel.

Por otra parte, en cumplimiento de la normativa archivística vigente, se ha llevado a cabo la eliminación responsable de documentos que, conforme a las disposiciones del Archivo General de la Nación, debían ser destruidos. Como resultado de este proceso, se recuperaron 59 kg de cartón provenientes de las cajas que contienen los documentos, 527 kg de material archivístico correspondiente a los documentos eliminados, 35 kg de pasta de los ganchos legadores de plástico y 22 kg de plegadiza, utilizados en las carátulas o portadas de libros y archivos. Finalmente, se recuperaron 15 kg de chatarra procedente de los ganchos legadores de metal.

6.5. Dimensión 5: Prácticas con la comunidad



a. Compromiso adquirido:

Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad

Para 2024, y como parte de los compromisos adquiridos la vigencia anterior, orientados a mejorar la condición BIC, se dio, inicio a una iniciativa enfocada en promover entre los colaboradores voluntarios una jornada de apoyo a organizaciones sociales previamente definidas.

Es así que en el mes de diciembre se lanzó la campaña hacer feliz un niño en navidad. El objetivo de la actividad fue entrega de obsequios a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y brindar momentos de alegría y esperanza, promoviendo su bienestar e integración social. A través de la acción de los voluntarios, se busca generar un impacto positivo en sus vidas, mostrándoles apoyo emocional y afectivo, contribuyendo así mismo al fortalecimiento de su autoestima.

- **Gestión de alianzas para la cofinanciación de proyectos y programas en el territorio**

Artesanías de Colombia SA - BIC atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: Colombia potencia mundial de la vida, territorio de paz total, ha diseñado y puesto en marcha la Estrategia de Gestión Social Integral – GSI como eje transversal del accionar de la entidad, priorizando al artesano como ser humano: sus emociones, pensamientos, sentimientos y diferentes problemáticas.

Para Artesanías de Colombia S.A.-BIC el desarrollo y fortalecimiento del artesano es lo más importante. El principal propósito de la Estrategia de Gestión Social Integral GSI es el de potencializar su SER, a través de un abordaje psicosocial, para fortalecer su oficio, aumentar su producción artesanal, y e incrementar sus beneficios económicos. De esta manera, mejorar su calidad de vida,

promover su bienestar integral, y preservar su legado ancestral y cultural, contribuyendo a la construcción de una Colombia, Potencia de la Vida, y territorio de paz total.

La Gestión Social integral de Artesanías de Colombia reconoce al artesano, como un SER dotado de conciencia y voluntad, que conoce y actúa en conformidad con sus propios designios. Portador de Derechos y con capacidades, un Ser que tiene sentido. Tiene noción del futuro y del pasado, con valores y con un plan de vida.

Los Laboratorios de Gestión Social, Innovación y Creatividad artesanal (hasta 2022 conocidos como Laboratorios de innovación y diseño) son espacios donde se dinamizan todos los proyectos que se realizan en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal. Estos buscan articular estratégicamente acciones, actores y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal en las diferentes regiones del país.

En los primeros meses de la vigencia 2023 se construye el marco lógico de la estrategia, para lo cual se plantean el objetivo general, los objetivos específicos de esta y se definen las áreas de equilibrio del SER, aspecto fundamental de la estrategia. Así mismo, en este se plantea la metodología bajo la cual se desarrollará la estrategia, la cual está fundamentada en el plan nacional de desarrollo 2022-2026 del Gobierno del Cambio. Con relación a la metodología se establecen cuatro pilares:

- Comprensión de los territorios donde habitan nuestros artesanos y artesanas.
- Uniendo Esfuerzo.
- Empoderamiento y participación.
- Expansión de capacidades.

Los proyectos que se desarrollan por medio de los laboratorios tienen unos componentes fundamentales:

- Caracterizar la actividad artesanal de la región.
- Gestión Social Integral: Impulsará el desarrollo social, a través del mapeo de las organizaciones y grupos activos en la comunidad artesanal, la identificación de los actores claves en el desarrollo de la actividad artesanal, comprendiendo las interacciones existentes entre las organizaciones artesanales y el territorio geográfico, cultural y social del que hacen parte.
- Desarrollo de productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación:
- Identificación y análisis de las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las unidades productivas artesanales.
- Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal.

Entre los posibles actores se destacan hasta el momento los convenios gestionados con entes territoriales como Alcaldías, Gobernaciones y Cámaras de Comercio; organizaciones privadas y organizaciones públicas.

Durante el año 2024 la consecución de recursos para cofinanciar las acciones en el territorio en pro de las comunidades artesanales, fue de \$ 5.192 millones discriminados así:

COFINANCIACIÓN NACIONAL		
CONVENIO / ALIANZA	VALOR TOTAL	CONTRAPARTIDA
FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA	\$ 2.191.659.860	\$ 1.950.000.000
UNIVERSIDAD DE MAGDALENA	\$ 71.033.320	\$ 51.033.320
FUNDACIÓN DE CINE VERDE DE BARICHARA - FESTIVER	\$ 21.450.000	\$ 6.450.000
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA, Y TURISMO Viceministerio de Turismo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR	\$ 1.746.600.000	\$ 1.746.600.000
TOTAL	\$ 4.030.743.180	\$ 3.754.083.320

COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
ALIANZAS	VALOR TOTAL	CONTRAPARTIDA
AECID-COOPERACIÓN ESPAÑOLA	\$ 654.134.321	\$ 417.941.388
FUNDACION MICHELANGELO	\$ 6.491.370	\$ 6.491.370
UNICAFAM – SEGIO MEXICO	\$ 40.000.000	\$ 40.000.000
PROGRAMA IBERARTESANÍAS: XXIII COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL	\$ 8.057.376	\$ 8.057.376
PROGRAMA IBERARTESANÍAS: FESTIVAL ARTESANÍAS DE LAS AMÉRICAS – CIDAP	\$ 73.526.880	\$ 73.526.880
AECID – CONVENIO MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD	\$ 892.729.800	\$ 892.729.800
TOTAL	\$ 1.674.419.894	\$ 1.438.746.814

**TOTAL APALANCADO
2024
\$5.192.830.134**



7. CONCLUSIONES

Concluido este informe es grato evidenciar como el redireccionamiento estratégico de la entidad y su estrategia paraguas están dando alcance completo a nuestro compromiso de triple valor.

En cuanto a la metodología usada, la dimensiones con mejor calificación, sobre las actividades en las que la empresa adquirió compromisos son prácticas ambientales, modelo de negocio y prácticas laborales sobre las cuales se seguirán implementando acciones que permitan seguir manteniendo el modelo.

En cuanto a la dimensión de prácticas con la comunidad el reto en 2024 fue mayor ya que se dio inicio a iniciativas orientadas a emplear prácticas de voluntariado. Para 2025 el compromiso estará enfocado en formular una estrategia que garantice mayor articulación e impacto entre las actividades de voluntariado y la misionalidad de la entidad.

La responsabilidad con el triple propósito continúa y es así que Artesanías de Colombia S.A. – BIC sigue trabajando para incrementar su valor, orientado a enfrentar los desafíos que esta sociedad cambiante demanda, cada vez más, en temas ambientales, sociales y económicos.